



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

**“LA ASISTENCIA SOCIAL. OTRA
OPORTUNIDAD DE VIDA.”**

R A D I O R R E P O R T A J E

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LIC. EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

PRESENTA:

BRENDA GIULIANA LARA PACHECO



MAESTRO: RUBÉN DARIO VAZQUEZ ROMERO

SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO, JUNIO 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción.....	4
--------------------------	----------

Capítulo 1 La casa más grande en el D.F... la calle

1.1 Casa de muchos... hogar de nadie, cifras de la indigencia en el DF.....	7
1.2 Qué son los grupos vulnerables.....	10
1.3 Historias de Vida.....	11

Capítulo 2 Creación del Instituto de Asistencia e Integración Social

2.1 Semblanza del IASIS.....	15
2.2 Programas en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).....	18
2.3 María y Javier, frutos de la asistencia social.....	24

Capítulo 3 Plan de Producción

3.1 Título del Reportaje Radiofónico.....	26
3.2 Lema o Slogan.....	26
3.3 Diseño.....	26
3.4 Justificación.....	27
3.5 Objetivos.....	27
3.6 Antecedentes Programáticos.....	27
3.7 Temporalidad.....	28
3.8 Modalidad de Producción.....	29
3.9 Género.....	29
3.10 Formato.....	30
3.11 Audiencia.....	30
3.12 Estructura.....	31
3.13 Reloj de Producción.....	31
3.14 Cronograma.....	32
3.15 Factor Humano.....	33
3.16 Recursos Materiales.....	33
3.17 Presupuesto.....	34

3.18	Patrocinio Posible.....	34
3.19	Emisora.....	35
3.20	Cobertura.....	35
3.21	Promociones.....	35

Capítulo 4 Producción Radiofónica

4.1	Guiones de emisiones.....	36
4.2	Guiones de capsula y rúbricas.....	56
4.3	Discográfica.....	58

CONCLUSIONES.....	59
--------------------------	-----------

FUENTES DE CONSULTA.....	61
---------------------------------	-----------

GLOSARIO.....	63
----------------------	-----------

ANEXOS.....	64
--------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata sobre los servicios y programas que brinda el Instituto de Asistencia e Integración Social, IASIS, a través de sus diez Centros de Asistencia e Integración Social ubicados en el Distrito Federal, conocidos como CAIS. Además de presentar testimonios de algunas de las personas que son beneficiadas en estos centros.

Actualmente en el Distrito Federal encontramos en los cruceros de esta gran ciudad a niños haciendo malabares y vendiendo dulces mientras dure el alto, ancianos pasando la noche en las bancas de los parques, y vagabundos hablando consigo mismos o tal vez con el recuerdo de los familiares que los abandonaron.

Desafortunadamente estas personas se han convertido, para la mayoría de los capitalinos, en un elemento más del escenario de la Ciudad de México, hemos perdido de manera sistemática la empatía por ayudar a quien más lo necesita.

A pesar de todos los servicios que brinda el IASIS, todavía encontramos niños que no rebasan los 5 años de edad, acercándose a los automóviles para vender chicles, señoras con niños en brazos, hombres con alguna discapacidad física, y que se encuentran es estado de abandono. Un censo realizado por el IASIS del 27 de octubre de 2008 al 28 de febrero de 2009, arrojó una cifra de 2759 personas en situación de calle, en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Y ahora en 2010 se registró un aumento a tres mil 49 personas en esa situación.¹

Por todas las personas que viven diariamente la violencia económica, física y emocional del Distrito Federal, es que se realizó este reportaje descriptivo para difundir por medio de la radio todos los servicios y ventajas que ofrece la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, a través de sus diez Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).

¹ <http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/Censo%20de%20personas%20en%20situacion%20de%20calle%202010.pdf>

El primer capítulo explicará qué es la indigencia, los diferentes tipos de indigencia que existen y abordará la problemática de las personas que viven en las calles del Distrito Federal, cuáles son sus fuentes de trabajo y los riesgos a los que se enfrentan diariamente. Además de explicar y describir qué son los grupos vulnerables.

También hace referencia a un censo realizado por el Instituto de Asistencia e Integración Social acerca de las personas que viven en las calles de la Ciudad de México. Y presenta dos historias de vida de usuarios de los CAIS Coruña Niños y Plaza del Estudiante.

En el capítulo dos, se describe qué es la asistencia social y la ley que la rige en el Distrito Federal. Se presenta una pequeña semblanza de las razones por las que se crea el Instituto de Asistencia e Integración Social, IASIS, sus diez Centros de Asistencia e Integración Social conocidos como CAIS y las características de los servicios y programas que coordina.

Además de conocer la experiencia de dos usuarios del CAIS Coruña Niños, quienes gracias al apoyo que les brindaron, hoy pueden salir adelante.

El tercer capítulo, hace referencia al plan de producción, ahí se detallan las características del programa radiofónico, como el nombre, lema, diseño, justificación, objetivos, modalidad de producción, público meta, contenido de cada una de las tres emisiones y reloj de producción.

En el capítulo cuatro se encuentran los guiones de las tres emisiones, las cápsulas que se utilizaron, guiones de rúbricas, cortinillas y cuñas.

El lector, se percatará que existen pequeñas variaciones entre los guiones que aquí se presentan y la producción radiofónica, debido a las correcciones realizadas posteriormente a la grabación del programa

La necesidad de difundir los servicios de asistencia social a través de la radio, se debe a que este medio es más accesible para las personas que viven en las calles, para los ancianos que gustan de la radio, y para amas de casa que no tienen tiempo de ver la televisión o leer el periódico.

Y con ello, cada una de las tres emisiones de diez minutos pueda tener un espacio en la hora nacional, y así cumplir con el objetivo de difundir los servicios que brinda el IASIS. Además de que es más sencillo darle un espacio al aire, a una emisión de diez minutos que a una de media hora.

El género periodístico con el que se elaboró este trabajo fue el reportaje, porque permitió desarrollar una investigación que describe e informa los servicios que ofrece la asistencia social. El desarrollo de entrevistas fue fundamental para darle el toque humano a la asistencia social, a través de las personas que se han visto beneficiadas con los servicios sociales y retratar la situación en que están los centros de asistencia social y la vida que llevan los usuarios de los mismos.

Carlos Marín, define el reportaje en su *Manual de periodismo*, como:

Es el más vasto de los géneros periodísticos. En él caben todos los demás, es un género complejo que suele contener noticias, entrevistas o crónicas, así como recursos de otros géneros literarios, como el ensayo, la novela corta y el cuento.

Los reportajes amplían, complementan, y profundizan la noticia para explicar un problema, plantear y argumentar una hipótesis o contar un suceso. Aportan los elementos sustanciales para explicar el porqué de los hechos; el reportaje investiga, describe, informa, entretiene, documenta.²

De forma paralela a la descripción de los beneficios de la asistencia social, que se brindan en los CAIS, también se exponen las carencias por las que atraviesan dichos centros como, la falta de recursos materiales y de personal.

La finalidad y el principal objetivo de la realización de este radioreportaje, es la de difundir a los capitalinos, los servicios de asistencia social que se brindan en el Distrito Federal, a través del Instituto de Asistencia e Integración Social, por medio de entrevistas, investigación y descripción de los CAIS, mas no la de criticar la problemática de estos derivada de su administración.

² Marín, Carlos. *Manual de periodismo*. Editorial Debolsillo 2006, p. 66

CAPÍTULO 1.

LA CASA MÁS GRANDE DEL D.F, LA CALLE.

La ciudad de México a mediados de la década de los cuarenta, creció de manera desmesurada, trayendo consigo la acentuación de muchos fenómenos sociales, entre ellos la indigencia.³

1.1. CASA DE MUCHOS...HOGAR DE NADIE.

La palabra indigencia (del Latín Indigentia) corresponde a la falta de medios para alimentarse. El concepto universalmente aceptado de indigencia es “la falta de medios para procurarse, por sí mismo, alimento, vestido y techo”.⁴

Este concepto sólo aplica para las personas mayores, ya que a los menores de edad se les denomina como “niños de la calle”.

En la ciudad de México se consideran tres tipos de indigencia que son: la institucionalizada, la clásica y la funcional.⁵

- La indigencia institucionalizada: se refiere a individuos que se encuentran albergados en forma permanente en instituciones públicas o privadas y que sin este apoyo tendrían que volver a las calles. Los indigentes institucionalizados no han perdido del todo los valores de convivencia y respeto. Puede tratarse simplemente de ancianos sin familia y sin recursos que no subsistirían independientemente por propio esfuerzo.
- La indigencia clásica: se aplica a personas que pernoctan sistemáticamente en la vía pública, deambulando sin rumbo, ni destino fijo, que rompieron definitivamente con los lazos familiares.
- La indigencia funcional: corresponde a los individuos que todavía mantienen lazos afectivos con sus familiares y amigos e incluso con un hogar, pero que a

³ Ciudad de México: Los indigentes. Resumen Ejecutivo 1996. Estudio censal sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el D.F.

⁴ Ibídem

⁵ Ibídem

raíz de sus adicciones pasan gran parte del día en la calle y duermen por temporadas bastante largas en la vía pública.

Las fuentes principales de ingresos para la mayoría de los indigentes son las de realizar pequeños trabajos de aseo, comerciando o recogiendo desperdicios como papel, metales y vidrios, además de mendigar.

Los principales puntos de reunión para las personas indigentes son aquellas que garanticen protección contra el frío, el viento y el paso continuo de personas, además de que seleccionan lugares de difícil acceso para los extraños.

Así como se presenta la indigencia, también existe lo que se conoce como niños de la calle, son aquellas personas menores de 18 años, cuya sobrevivencia o subsistencia depende de su actividad en la calle.

Actualmente se ha clasificado de dos formas a los menores que viven en las calles, por un lado se encuentran los niños de la calle y por otro, niños en la calle.⁶

- Niño de la Calle: niños de uno u otro sexo que habiendo roto el vínculo familiar temporal o permanente duermen en la vía pública y sobreviven realizando actividades marginales dentro de la economía informal callejera. Son niños que presentan riesgos propios de la vida en la calle, como son la prostitución, drogadicción, robo, alcoholismo, etc.
- Niño en la Calle: niños y niñas que mantiene el vínculo familiar, pero que se ven orillados o forzados a trabajar en la vía pública, arriesgándose a la posibilidad de abandonar sus estudios, y convertirse en un candidato para ser un adulto sin preparación.

Las principales fuentes de trabajo para estos niños son:

- Vendedores de productos, como dulces o periódicos.
- Vendedores de servicios, como lava autos, limpia parabrisas
- Mendicidad.
- Fariqueo (se acuestan sobre vidrios)

⁶México. Secretaría de Desarrollo Social, Ciudad de México: estudio de los niños callejeros, pág., 30. 1992.

Los principales riesgos a los que se enfrentan los niños en situación de calle, son accidentes viales, violaciones, y recientemente han sido utilizados por los narcomenudistas, para comercializar drogas, lo que ha llevado a una “mejor calidad de vida” para los niños y ha propiciado su “invisibilidad” para las instituciones de ayuda, ya que ahora no visten ropa vieja ni sucia, además de que pueden pagar un hotel barato para pasar la noche.⁷

Debido a que la ciudad de México presenta una gran afluencia comercial, concentración de público y vehículos, es aquí donde se concentra la mayor cantidad de niños de la calle con el propósito de obtener recursos. Un censo realizado por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), del 27 de octubre de 2008 al 28 de febrero de 2009 arrojó una cifra de dos mil 759 indigentes, personas que viven y duermen en la calle en las 16 delegaciones, de las cuales el 81% son varones y el 19% mujeres.⁸

El último censo realizado en 2010, mostró un aumento en la población en situación de abandono, con respecto al 2009, ahora se registró a un total de tres mil 49 personas viviendo en la vía pública.⁹

De estas tres mil 49 personas, 157 son menores de 18 años, mientras que mil 22 tienen entre 18 y 29 años, y 59 manifestaron haber sido deportados de Estados Unidos; 50 por ciento se concentra en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y 49 por ciento vive con algún tipo de adicción.

En cuanto a la distribución por sexo, 87 por ciento son hombres y 13 por ciento, mujeres; 42 por ciento son originarios del DF, 58 por ciento proviene de los estados y se tienen contabilizados 16 extranjeros.

Sin embargo estas cifras han disminuido considerablemente a las de hace diez años, donde se contabilizó a 14 mil personas.¹⁰

⁷ Carolina Gómez Mena, “Niños de la calle, víctimas de criminales”, en *La Jornada*, 9262, México DF, p.12, Política, 28 de mayo de 2010.

⁸ http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/censo_ultimo_documento.pdf consultada el 19 de marzo 2010

⁹ <http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/Censo%20de%20personas%20en%20situacion%20de%20calle%202010.pdf> consultada el 19 de marzo 2010.

¹⁰ Ángel Bolaños Sánchez, “viven en las calles del Distrito Federal 3 mil 49 personas: Desarrollo Social”, en *La Jornada*, 9254, México DF, p.35, La Capital, 20 de mayo de 2010.

1.2 QUÉ SON LOS GRUPOS VULNERABLES.

Se les conoce como grupos vulnerables a todas aquellas personas que por sus condiciones, económicas, físicas y sociales han sufrido los embates de una ciudad que crece a pasos agigantados sin preocuparse por los más necesitados.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Los grupos vulnerables son:

- Personas de la tercera edad
- Personas detenidas
- Personas con discapacidad
- Mujeres
- Niños y niñas
- Indígenas
- Personas con enfermedad mental
- Personas con VIH/sida
- Trabajadoras (es) migrantes
- Minorías sexuales¹¹

Las personas adultas se presentan como uno de estos grupos por las condiciones propias de su edad, en entrevistas a usuarios de la tercera edad en el Centro de

¹¹ http://www.cedhj.org.mx/derechos_humanos/vulnerables.html, el 19 marzo 2010

Asistencia e Integración Social Cuauhtepc, mencionaron que a consecuencia de ya no ser productivos y depender mucho de sus familiares para realizar sus actividades diarias, sus familiares han optado, en el mejor de los casos, por dejarlos en “este centro”, y por el otro lado los han corrido de su casa, viéndose en la necesidad de vivir en las calles.

Además de las enfermedades causadas por la edad, como la demencia senil, que ha causado que varios ancianos al salir de su casa ya no recuerdan el camino de regreso y se encuentran deambulando en la vía pública, arriesgándose a los peligros que conlleva vivir en la calle, como sufrir algún accidente vial, ser víctima de la delincuencia, las inclemencias de tiempo o caer en alguna adicción.

Las personas con alguna discapacidad física, ya sea por nacimiento o alguna enfermedad también se encuentran en este grupo, principalmente por que no cuentan con el apoyo de su familia, o por que ésta no cuenta con los recursos necesarios para atenderle de manera adecuada.

Las mujeres también representan un grupo vulnerable, principalmente aquellas que han sido de alguna forma violentadas, además de que por su condición de género, son víctimas de las redes de prostitución.

Niñas y mujeres adultas llegan a embarazarse como consecuencia de prácticas sexuales de riesgo (sexo recompensado y sexo desprotegido) o por abuso y violación sexual. La decisión sobre el producto del embarazo suele quedar fuera de su voluntad y en manos de las instituciones y programas encargados de ayudarlas. Su maternidad cuenta con muy pocos espacios de atención profesional y una negación inmediata al deseo de ser madre en la calle. Es tan profunda esta exclusión social por género que se invisibiliza el problema y se carece de datos sobre su verdadera dimensión.¹²

Los niños y niñas, actualmente presentan uno de los grupos más vulnerables, principalmente sufren violencia física por parte de su familia, lo que ocasiona que abandonen el hogar y se refugien en las calles.

¹² <http://www.cdhd.org.mx/index.php?id=dfemay08poblacalle> pagina consultada el 19 de marzo de 2010.

Un estudio reciente realizado por asociaciones civiles, demostró que los niños son usados por los narcomenudistas, para así diversificar su mercado, además de que es más fácil que caigan en las adicciones.¹³

Las personas con enfermedades mentales que viven en las calles, son un grupo vulnerable porque no gozan de una salud óptima para valerse por sí mismos, muchas de estas necesitan el apoyo de alguien más para cubrir sus necesidades.

Las principales enfermedades que presenta este grupo son la “esquizofrenia simple y paranoide, trastornos derivados por traumas craneoencefálicos, o accidentes cerebro vasculares, demencias, deficiencias mentales y retraso mental”.¹⁴

También las personas indígenas representan un grupo vulnerable, ya que éstas vienen a la capital del país en busca de mejores condiciones de vida y al no encontrar una fuente de ingresos y no tener donde vivir, se ven obligados a vivir en las calles y ser presa fácil de mafias dedicadas a la explotación de personas, a estas personas las podemos ver en estaciones del metro pidiendo limosna.

Un censo realizado por el IASIS con el fin de contabilizar a los indígenas en el D.F. arrojó una población de 2,894 de personas por origen, de las cuales el 58% (1687) provenían de los diferentes estados de la república.¹⁵

Otra población en estado de vulnerabilidad son las personas migrantes, que después de haberse ido a otra entidad a trabajar y no conseguir lo que esperaban, regresan a su lugar de origen, pero ya no cuentan con el apoyo de la familia, o simplemente las condiciones laborales no son las idóneas, y se ven obligados a vivir en la calle.

1.1 HISTORIAS DE VIDA

Dormí en alfombra de vidrios para sacar el estrés

¹³ Ángel Bolaños Sánchez, “viven en las calles del Distrito Federal 3 mil 49 personas: Desarrollo Social”, en *La Jornada*, 9254, México DF, p.35, La Capital, 20 de mayo de 2010.

¹⁴ Entrevista con Ricardo Carpio, psicólogo clínico de CAIS Coruña Hombres.

¹⁵ <http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/Censo%20de%20personas%20en%20situacion%20de%20calle%202010.p df>, 19 marzo 2010

Eduardo David es un chico de 19 años que desde los tres años sufrió maltrato por parte de su familia, principalmente por sus tíos. Al separarse sus padres, Eduardo decidió quedarse a vivir en el D.F con sus tíos, quienes no supieron brindarle el cariño de un hogar, durante mucho tiempo soporto golpes y malos tratos, lo que lo empujó a salirse de la casa a los nueve años y vivir en la calle, donde rápidamente cayó en las adicciones como la piedra, la coca, marihuana, activo.

La forma de ganarse la vida para David fue “charolendo”, es decir pidiendo dinero a la gente que pasaba a su lado y como un gran faquir, David se acostaba sobre una alfombra de vidrios para impresionar o conmover a los pasajeros del metro y así ganarse unas monedas, él comenta que con solo trabajar por ratos en el metro o en la calle, solía ganar al día 300 pesos que ocupaba para comprar “activo”, y ya lo que sobraba era para comida.

A la hora de “faqurear”, David sacaba el estrés causado por la desesperación de conseguir dinero para comprar su droga.

Durante diez años David encontró en las calles el cariño y la protección que sus tíos no le brindaron, con muchos niños y jóvenes con los que compartía las noches en los parques y cerca del metro Hidalgo, es donde por fin se sintió apreciado por personas igual que él, personas que lo único que encontraron en casa con sus padres fueron golpes y abusos.

La vida en la calle no es tan dura como se piensa, claro que si la mayoría del tiempo te encuentras “activo”, opina David. Lo importante, para alguno de ellos es la de estar siempre en bola, ya que así es más difícil ser víctima de las autoridades que sólo por el hecho de estar pidiendo dinero en la vía pública, es suficiente motivo para subirlos a la patrulla.

“Cuando esto pasa, todos nos juntamos y le pedimos al poli que dejen ir a nuestros carnales y ya después de insistir durante un rato lo dejan salir”, señala Eduardo David.

En cada una de las muñecas de David hay una pulsera de San Judas Tadeo y en su cuello cuelga una imagen de este mismo santo, “yo sí creo mucho en San Juditas, porque me ha salvado de muchas cosas”.

Ahora que David se encuentra en el CAIS Coruña Niños, continúa con sus estudios y trabaja temporalmente en una imprenta

GUSTAVO

El Distrito Federal es el lugar donde uno puede refugiarse en la calle.

Gustavo comenzó a vivir en las calles desde que tenía 24 años, él es originario del Estado de México, y por “problemitas con la familia”, como él los llama, decidió venir a la capital con el deseo de trabajar. Sin embargo, “aquí se concentran muchas cosas y pues te acostumbras a vivir en la calle”, además de que “aquí hay todo, aparte luego pasan en la televisión, que el Distrito y todo eso...es el lugar donde uno puede más que nada refugiarse en la calle”.

Durante el tiempo que Gustavo vivió en la calle, dormía a los alrededores de la plancha del Zócalo, cerca de Bellas Artes, Garibaldi, la Lagunilla y Tacubaya, cuando recién llegó, se ganaba la vida a través de vender paletas, pero desafortunadamente comenzó a “meterse en el vicio”, y ahora sólo hacía “cositas” como ayudar en los puestos, armar y cargar bolsas de hielo por lo que le daban de cinco a diez pesos, Gustavo se conformaba con conseguir 40 pesos al día, su jornada laboral comenzaba desde las ocho de la mañana hasta la tres de la tarde.

La mayor parte de los 40 pesos que ganaba al día eran destinados a la compra de marihuana y químicos, Gustavo cuenta que aquí (D.F) hay mucho “vicio” y por lo mismo es muy barato.

Adquirir comida para Gustavo no representaba un gran problema, él utilizó los comedores comunitarios, donde una comida completa cuesta sólo diez pesos o a veces es gratuita.

Para Gustavo, la vida en la calle es “una selva de concreto, donde el más fuerte sobrevive, ahí vives la vida muy diferente, te tienes que pelear hasta por la comida que hay en la basura”, se tiene que demostrar agresividad, muchas veces los tatuajes son

solo como un escudo, sirven para que los demás te respeten o se intimiden, “por que así es en la calle”.

A pesar de la ayuda que se le brinda en el CAIS Plaza del Estudiante, Gustavo no ha encontrado un trabajo estable por falta de sus documentos oficiales.

CAPÍTULO 2.

CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

2.1. SEMBLANZA DEL IASIS

El Distrito Federal es una de las ciudades más grandes del mundo, con una población aproximada de 8.6 millones de personas¹⁶, presenta un gran problema de desigualdad social, pobreza e indiferencia hacia los grupos más vulnerables de la población. Por ello la asistencia social se ha vuelto una de las principales preocupaciones del gobierno del Distrito Federal, pero ¿Qué es la asistencia social?

Para la Ley de Asistencia Social del Distrito Federal decretada el 16 de marzo de 2000, la asistencia social se entiende como:

el conjunto de acciones del gobierno y la sociedad, dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales tendientes a la atención de los individuos, familias o grupos de población vulnerables o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas, ejercer sus derechos y procurar su incorporación al seno familiar, laboral y social.¹⁷

También es la ayuda médica, económica o social prestada de manera gratuita a las personas que carecen de los recursos económicos, generalmente por parte de una institución oficial, pero también existen instituciones no gubernamentales que prestan ayudan a las personas más necesitadas.

De acuerdo con la política social del Distrito Federal, que dictamina la acción de construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, acceso a los bienes y servicios públicos urbanos para que todos los individuos tengan pleno goce de sus

¹⁶ http://www.copo.df.gob.mx/numeralia/num_jovenes.html 19 marzo 2010

derechos, es que se crea el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) el 18 de enero de 2001, por el entonces Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, con el fin de ayudar y proteger a las personas y comunidades más vulnerables de esta enorme ciudad.

El Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) encabezado por el Lic. Cesar Cravioto Romero, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, tiene por objeto promover, coordinar, supervisar y establecer la política en materia de asistencia social en el Distrito Federal, así como elevar el impacto de los programas de asistencia social públicos y privados ya existentes. El IASIS, ofrece diversos servicios a la comunidad por medio de sus catorce programas de asistencia social, cada uno de estos programas se enfoca en un grupo determinado de personas.

Los servicios que proporciona son, alojamiento, alimentación, atención médica, psicología, trabajo social, psiquiatría y gericultura, así como talleres de capacitación para el trabajo, educación, actividades recreativas, deportivas y culturales, como: obras de teatro, visitas a museos y círculos de lectura.

Las personas que hacen uso de cada uno de estos servicios, encuentra en ellos la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Existen catorce programas de asistencia coordinados por el IASIS.

1. Programa de Atención a adultos y Adultas Mayores en situación de Abandono Social
2. Programa de Niños, Niñas y Jóvenes en situación de calle o riesgo.
3. Programa de Atención y Prevención a las Adicciones.
4. Programa de Protección Social a la Comunidad. (Programa de Atención Social Emergente, PASE)
5. Programa de Apoyo a personas en situación de Alta Vulnerabilidad durante la Temporada de Invierno “En Frío Invierno calor humano”.

¹⁷ <http://www.sds.df.gob.mx/archivo/legislacion/leyes/02laisdf.pdf> 19 marzo 2010

6. Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS).
7. Programa de Reinserción Social.
8. Programa de Atención social a Familias que habitan en Vecindades y Viviendas Precarias.
9. Programa de Atención y Prevención de las Adicciones a Mujeres Jóvenes.
10. Programa Emergente de Apoyo a la Economía Popular.
11. Programa de Registro Extemporáneo de Actas de Nacimiento, Trámite de CURP y Asesoría Jurídica.
12. Programa de Atención a Demandas Ciudadanas.
13. Programa de Jornadas Callejeras.
14. Programa Emergente de Comedores Públicos.

La misión del IASIS es la de ofrecer servicios y oportunidades que favorezcan la reincorporación social de niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y a todas aquellas personas que por su condiciones sociales, culturales, económicas, o psicológicas han sufrido abuso y discriminación.

Por ello, uno de los principales objetivos del IASIS es la de poner a disposición de la personas vulnerables todos sus servicios y es por medio del **Programa de Atención Social Emergente (PASE)** que esta en coordinación con LOCATEL y da atención a los reportes de la ciudadanía las 24 horas del día, al teléfono 5658 1111 y 5530 23 36 y canaliza a la población que lo requiera a las diferentes instituciones públicas que puedan apoyar de manera específica con alojamiento temporal, alimentación y atención médica cuando así se requiera. Además de hacer recorridos permanentes los días viernes por diferentes puntos de la ciudad, el PASE localiza a personas que viven en la calle para canalizarlos a un CAIS o a otra institución.

De forma similar, se pone en práctica el **Programa de Jornadas Callejeras** que consiste en dar recorridos en la calle con personal del IASIS y detectar a hombres y mujeres que desempeñen sus actividades laborales en la calle, como limpia parabrisas, mimos, payasitos, etcétera y que cuiden al mismo tiempo a sus hijos, por lo que se les ofrece el servicio de escolarización o en determinado caso la canalización a una guardería si así se llegara a requerir, mientras que los padres desarrollan sus actividades, los hijos cuentan con los cuidados necesarios.

Para la optimización de los servicios el IASIS cuenta con diez centros de atención en el DF, para diferentes tipos de población vulnerable, éstos son los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), en cada uno de ellos se ofrece servicios específicos de acuerdo a la población que atiende.

2.2 PROGRAMAS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS).

En el Distrito Federal existen diez Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), ubicados en seis de las dieciséis delegaciones, estas son Coyoacan, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Álvaro Obregón, donde se atiende diariamente a una población aproximada de 2700 personas, brindándoles techo, alimentación, servicios médicos, atención psicológica y psiquiátrica, actividades culturales, deportivas y de recreación; así como talleres de capacitación para el trabajo y terapias ocupacionales que les permitan mejorar sus condiciones de vida, además de construir oportunidades que le permitan su reinserción social.

Los diez CAIS son Atlampa, Azcapotzalco, Cascada, Coruña Niños, Coruña Hombres, Cuauhtepac, Cuemanco, Plaza del Estudiante, Torres de Potrero y Villa Mujeres. Cada uno de estos centros atiende a una población determinada como niños, niñas, jóvenes en situación de riesgo, adultos y adultas mayores en estado de abandono, personas con problemas severos de salud mental y discapacitados en estado de abandono. De tal manera que en cada uno de los CAIS se implementan cinco de los catorce

programas del IASIS, debido a que estos programas van focalizados a ayudar a las comunidades más vulnerables de la sociedad del Distrito Federal.

El Programa De Atención a Adultas y Adultos Mayores en Situación de Abandono Social, consiste en brindar cuidado a adultas y adultos mayores que se encuentren en situación de abandono o indigencia; encaminado a proporcionarles protección y apoyo para lograr su reinserción laboral, familiar y social en condiciones más justas y equitativas, se aplica en siete de los diez CAIS, los cuales son:

Atlampa, tiene la capacidad para albergar a 120 personas, entre hombres y mujeres de 18 años en adelante, con problemas de trastornos de personalidad, daños orgánicos o alguna discapacidad física que requiera asistencia total o parcial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, y que no cuenten con apoyo de sus familiares. Este es un centro que cuenta con los servicios necesarios para apoyar a las personas que ahí viven, por las tardes todos los usuarios son llevados al patio principal donde conviven con sus compañeros, mientras escuchan música; un día a la semana tienen función de cine, gracias a la donación de una enorme pantalla; el comedor cuenta con tres tipos de mesas, tres colores diferentes, una es para los usuarios que pueden comer por si solos, otra para aquellos que necesiten un poco de ayuda para alimentarse, y la última es para las personas que necesitan asistencia total para comer.

Cascada cuenta con la capacidad para atender a 392 mujeres mayores de 18 años y mujeres de edad avanzada con problemas de salud mental y en abandono social. Las mujeres que aquí viven pasan la mayor parte del tiempo paseándose por los pasillos, una vez a la semana tienen terapias y se les brinda talleres ocupacionales.

Coruña Hombres, atiende a varones mayores de 18 años con trastornos de personalidad, daño orgánico, retraso mental y abandono social. Su capacidad es para 155 personas. Aquí los usuarios pasan la mayor parte del día caminando por los pasillos, cada uno de ellos está en sus pensamientos, son muy pocos los que platican con otra persona, pero cuando ven a alguien nuevo en su comunidad, la mayoría se muestra cordial, un día a la semana tienen talleres ocupacionales donde les enseñan a hacer joyería de fantasía, que posteriormente venden y las ganancias son para ellos.

Los usuarios que puedan salir a trabajar se les da la oportunidad de laborar fuera del centro, siempre y cuando regresen a una hora establecida.

Cuautepec, se encarga de brindar los cuidados necesarios para todas aquellas personas de la tercera edad que se encuentren en estado de abandono. Muchas de las personas que aquí viven fueron llevadas por sus familiares que al no poderlos cuidar, recurren a este centro. Cuautepec cuenta con una enorme extensión de terreno, entre edificios y jardines, los adultos mayores disfrutan de tardes asoleadas en los patios y a la sombra de los árboles pasan horas escuchando la radio, mientras unos juegan ajedrez, otros platican con sus compañeros, pero también están aquellos que prefieren estar solos, con la mira fija en el vacío.

Cuemanco, con una capacidad para 349 personas, este CAIS atiende a varones de más de 18 años con problemas de salud mental que se encuentren en abandono social. Los usuarios que aquí viven, pasan la mayor parte del día caminado por los pasillos, platicando con ellos mismos, algunos con mucha ropa y otros totalmente desnudos y aunque se les vuelve a vestir, inmediatamente se desvisten, un día a la semana se les da terapia psiquiátrica, para aquellos que pueden valerse por sí mismos, a un costado de este centro se acondicionó un auto-lavado, que es atendido por ellos mismos y los vecinos apoyan a la comunidad de Cuemanco, llevando sus autos.

Plaza del Estudiante, es un centro filtro que proporciona atención solo de pernocta, a hombres mayores de 18 años que se encuentren en estado de indigencia o abandono social. Tiene la capacidad para dar techo a 420 personas. Los usuarios de este centro, solo viene a comer y a pasar la noche, Plaza del Estudiante tiene dormitorios totalmente acondicionados con literas y lo necesario para que los usuarios pasen una noche confortable, los cuartos de baño cuentan con agua caliente, la única condición que se les pone a los usuarios es llegar a las 9 de la noche.

Villa Mujeres, en este CAIS se atiende y presta servicios a mujeres de más de 18 años y adultas mayores, la atención se proporciona de manera permanente o transitoria con base a un diagnóstico integral. Al igual que Cuautepec, este centro cuenta con una enorme extensión de terreno que se compone por diversos edificios donde están los dormitorios, y varios jardines, aquí hay mujeres que se encuentran en abandono social,

madres solteras que no tienen en donde vivir y mientras ellas salen a trabajar, sus hijos se quedan en Villa Mujeres; aquí también viven mujeres de la tercera edad, que fueron abandonadas por su familiares o simplemente las echaron de su propia casa, pero aquí encontraron otra familia, una que no les dará la espalda.

En todos estos Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) la asistencia consiste en alimentación adecuada a sus necesidades físicas y a su condición de salud; techo, cama, vestido, actividades culturales, deportivas y de recreación; atención médica de primer nivel, medicamentos; atención psicológica; y gericultura; acceso a talleres productivos y terapia ocupacional.

El Programa de Niños, Niñas y Jóvenes en Situación de Calle y/o Riesgo, consiste en ofrecer la atención integral, orientación y apoyo a la comunidad más joven de la sociedad, con el objetivo de crearles mejores condiciones de vida y propiciar la reintegración familiar.

Este programa se lleva a cabo en el CAIS Azcapotzalco y CAIS Coruña Niños.

CAIS Azcapotzalco, atiende a niñas y niños de 4 a 13 años con problemas de maltrato infantil, abuso sexual, desintegración familiar, extravío, extrema pobreza, orfandad total o parcial y abandono. Sin adicciones, discapacidades físicas o mentales y sin haber vivido en el calle. Los niños que aquí llegan son canalizados por alguna autoridad judicial. Cuenta con una capacidad para 30 niños. Este centro cuenta con lo necesario para brindar una atención óptima a los niños, los dormitorios están separados para las niñas y otros para los niños, tienen un cuarto de televisión y un patio de juegos donde pasar las tardes después de ir a la escuela, además de que se les da atención psicológica a los pequeños que lo requieran.

CAIS Coruña Niños, éste es un centro filtro que brinda atención a niños, niñas y jóvenes de hasta 21 años, en situación de abandono socio-familiar, con antecedentes de haber vivido en la calle, sin problemas de salud mental y discapacidad física. Su capacidad es de 60 personas. La mayoría de la comunidad que aquí vive son adolescentes que vienen en busca de ayuda para salir de las adicciones, muchos de estos chicos fueron empujados a las calles y las adicciones por tener problemas con su

familia, varios de ellos no terminaron la primaria o la secundaria, pero durante su estancia en Coruña Niños se les brindo la oportunidad y el apoyo para concluir con sus estudios.¹⁸

Los servicios que ofrecen estos CAIS son alimento, techo, cama, servicio médico, educación, actividades deportivas, culturales y de recreación.

Programa de Atención y Prevención de las Adicciones, tiene por objetivo brindar orientación a la comunidad respecto al uso de sustancias adictivas y prevenir su consumo, de acuerdo a la población que se quiere ayudar, es como se aborda el tema sobre las adicciones , ya sea para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, debido a que cada sector manifiesta necesidades diferentes.

Se entiende por adicción al uso frecuente y repetido de una o varias sustancias adictivas, hasta llegar al punto en que la persona que las utiliza tiene gran dificultad para abandonar y modificar su consumo.

Las sustancias adictivas son aquellas que al ser introducidas en el cuerpo pueden modificar la percepción (sentir, ver y escuchar cosas que no existen), el estado de ánimo (euforia, depresión, ansiedad, miedo, etcétera.), la conducta y funciones motoras (se ve afectada la respuesta física).

De manera paralela se realiza el **Programa de Atención y Prevención de las Adicciones a Mujeres Jóvenes**, el cual está encaminado a detectar y en consecuencia atender inmediatamente de manera especializada y profesional a mujeres jóvenes que inician el consumo de alcohol y otras drogas.

La población atendida son mujeres entre los 14 y 24 años que estén en riesgo de usar sustancias adictivas, principalmente se busca influenciar a estudiantes de secundaria y bachillerato.

En el Distrito Federal las sustancias adictivas mas usadas son: alcohol, solventes, marihuana, tabaco, cocaína, piedra y heroína.

¹⁸ Mónica Archundia, "Graduación saca de la calle a 18 jóvenes", El Universal, 33.829, p. , DF, 8 de junio de 2010

Este programa se lleva a cabo en el **CAIS Torres de Potrero**, donde se da atención médica y psicológica a hombres y mujeres mayores de 17 años con problemas de adicciones durante una residencia de rehabilitación de seis semanas, además de que brinda atención terapéutica a sus codependientes. Este CAIS tiene la capacidad de albergar a 40 personas. Las personas que son asistidas en Torres de Potrero tienen la libertad de irse cuando gusten, tienen talleres ocupacionales, terapias en grupo, y sus familiares pueden visitarlos uno vez a la semana, lo único que necesitan para salir de las adicciones es la convicción de dejarlas, ya que en este centro la ayuda se les proporciona a través de programas y personal capacitado.

Los servicios que presta son:

Atención psicoeducativa, psicosocial, capacitación para la obtención de trabajo, desintoxicación y rehabilitación.

Programa de Reinserción Social. Este programa se ejecuta de manera conjunta con los demás programas que se llevan a cabo en los diez CAIS, consiste en buscar la reinserción social de los usuarios mas funcionales por medio de una capacitación para realizar una determinada actividad laboral productiva y así crear una cooperativa, que les permita ser autosuficientes y conseguir un trabajo digno que les permita vivir fuera del Centro de Asistencia, de forma segura.

Cada uno de los programas mencionados tiene por objetivo primordial ayudar de forma directa a las personas que se encuentren en un estado de desventaja social en esta ciudad, un estudio realizado en 2010 arrojó una cifra de tres mil 49 personas en situación de abandono, por ello es necesario la cooperación entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para cubrir la demanda de servicios para las personas mas vulnerables.

Para lograr este objetivo es que se crea el **Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)**, que es coordinado por el IASIS y que junto con el Nacional Monte de Piedad, Fundación Luz Saviñon, y la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, ayudan a las instituciones de asistencia privada y

asociaciones civiles que prestan servicios y atención a las personas más necesitadas en la obtención de financiamiento.

Su objetivo fundamental es impulsar la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil para llevar a cabo políticas asistenciales en beneficio de los más desprotegidos como son:

- Niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo o calle.
- Personas con enfermedades crónicas o terminales.
- Personal adultas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres en situación de alta vulnerabilidad.
- Personas con adicciones.

Desde que inicio este programa en el año 2000 se ha dado financiamiento a mil 338 instituciones de asistencia social, con una derrama económica de 203 millones de pesos. Para este 2010 se financió a 156 instituciones, con un presupuesto de más de 30 millones de pesos.¹⁹

2.3 María y Javier, frutos de la asistencia social

María Morales es un chica de 20 años que decidió salirse de su casa por ser una persona ingobernable, dejó la escuela cuando cursaba el cuarto año de primaria, a raíz de que su papá murió.

A los 14 años tuvo a su primer bebé y el segundo lo tuvo a los 16. Por su estilo de vida, María no tardó mucho en probar diferentes sustancias adictivas como el activo.

Ella vivió por algún tiempo en las calles, hasta que decidió entrar al Centro de Asistencia e Integración Social Coruña Niños, ahí encontró una oportunidad para salir adelante y dejar atrás su adicción. A través del programa de reinserción laboral que se lleva a cabo en ese CAIS, María encontró un trabajo en una imprenta

¹⁹ http://www.puntoporpunto.com/informacion-general/ciudad_aprueba_profais_156_pro.php 11 junio 2010

Uno de los principales objetivos del CAIS es la de brindar la oportunidad a sus usuarios de retomar y concluir sus estudios, María hizo uso de este programa y el pasado 7 de junio de 2010, terminó la primaria, ahora quiere cursar la secundaria, después la preparatoria y llegar a ser ginecóloga

Al preguntarle cual es uno de sus deseos, ella sonríe y piensa por un momento antes de contestar “hacer feliz a mi familia dejando mi vida pasada atrás”.

Javier, en el Eje Central.

Javier tenía 15 años cuando decidió salir de casa de su tía, debido a que constantemente sufría de maltrato. Él es originario Tlaxcala y desde su llegada al D.F se dedicó a vender dulces en el Eje Central, comenzaba a trabajar desde las diez de la mañana hasta las 5 de la tarde, al día ganaba de cien a trescientos pesos, con los que compraba su comida y los dulces que vendería al día siguiente, y en ocasiones cuando le “iba bien” le quedaba dinero para pasar la noche en un hotel.

El llegó al CAIS Coruña niños, porque unos amigos se lo recomendaron, actualmente Javier tiene 21 años y durante el tiempo que ha vivido en el Centro le han enseñado a hacer joyería, la misma que vende para poder solventar sus gastos.

Javier sufre de luxación congénita de cadera y camina con la ayuda de un bastón, ya le realizaron una operación para poder caminar por sí solo, pero todavía faltan otras dos operaciones.

Durante los cuatros años que ha vivido en el CAIS, Javier tomó un curso de computación y ahora sólo espera sus otras dos operaciones para poder salir adelante por sí solo y regresar un poco de lo mucho que le han brindado en el Centro.

CAPÍTULO 3.

PLAN DE PRODUCCIÓN

El plan de producción, presenta los lineamientos y características con las que contará el programa radiofónico, tales como el nombre del programa, la estructura y temas que

se van a desarrollar en cada emisión, el público al que va dirigido, la temporalidad del programa y los beneficios de que el programa se divida en tres emisiones de diez minutos.

3.1 Nombre del programa

Asistencia Social.

3.2 Lema

Otra oportunidad de vida.

3.3 Diseño

Asistencia social. Otra oportunidad de vida



3.4 Justificación

- Nombre: El tema central a tratar son los programas de asistencia social en el DF, por lo tanto es indispensable que éste sea el nombre del tema.
- El lema: de “otra oportunidad de vida”, hace alusión a las personas que han encontrado en los servicios de asistencia social otra oportunidad para rehacer sus vidas.
- Logotipo: Cada imagen que integra al logotipo, representa a un grupo vulnerable, como son los niños, los ancianos, personas discapacitadas, o enfermos mentales, la mano representa a los programas de asistencia en donde estos grupos pueden encontrar un apoyo para salir adelante.

3.5 Objetivos

General: Informar sobre los servicios que ofrecen el Instituto de Asistencia e Integración Social a las personas y grupos vulnerables del D.F, a través de sus programas de asistencia y Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).

Específicos:

- Hacer una semblanza del IASIS.
- Describir las características de los programas de asistencia del IASIS
- Presentar testimonios de las personas que laboran en los CAIS y de la comunidad que hace uso de los servicios.

3.6 Antecedentes

Programáticos:

- *“Arreglando el mundo”* grupo IMER 660 A.M hora 10 a.m. Lunes.

Este programa aborda temas sobre la construcción de la ciudadanía como son: los derechos humanos, la equidad, la no discriminación, el respeto al medio, derechos de niños y niñas, derechos de los grupos de diversidad sexual, expresiones indígenas y diversas

- “Espacio Abierto” grupo IMER 660 A.M hora 10 a.m de martes a viernes.

Coordinado por organizaciones de la sociedad civil, que aborda temas de salud, derechos humanos, filantropía, asuntos internacionales, entre otros. Un escenario para el diálogo, el debate y el encuentro entre los diversos sectores de la sociedad.

- “La hora nacional” transmisión por todas la frecuencias de radio, los días domingo a las 10 de la noche.

Se abordan diferentes temas de interés social y se difunden los programas y servicios que brinda el Estado.

Temáticos:

- El Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), se creó el 18 de enero de 2001, con el fin de ayudar y proteger a las personas y grupos más vulnerables de esta enorme ciudad.
- Por grupos vulnerables se entiende a todas aquellas personas que por alguna circunstancia no pueden valerse por sí mismas y se encuentran en un estado de abandono o riesgo.
- Para atender a estos grupos se cuenta con diez centros de asistencia e integración social (CAIS), que forman parte del IASIS, y que diariamente atienden a 2700 personas.

3.7 Temporalidad.

- Periodicidad: Lunes, miércoles y viernes.

El programa se difundirá en tres entregas de diez minutos, cada una de ellas tendrá un día a la semana para transmitirse. Aunque el programa no sea el mismo, la frecuencia es permanente que es la 660 A.M del grupo IMER. Pero también se le puede buscar un espacio en La hora nacional, los días domingo.

- Duración

Las emisiones tendrán una duración de diez minutos cada una, ya que el tema de los programas de asistencia social se dividirá en tres secciones, además de que los programas de este tipo (institucionales) pudieran parecer aburridos, por lo tanto diez minutos es el tiempo justo para informar y no aburrir.

- Horario.

Ocupará diez minutos de la Barra Femenina, que comprende de las 10 a.m. a la 1 p.m, y ocupará un espacio de las 12 p.m a 12:10 p.m Esta barra fue elegida por el horario, y el público que la escucha es el idóneo para informar sobre los programas de asistencia social.

- En caso de hacerse una retransmisión por *La hora nacional*, se difundirá los domingos por la noche.
- Permanencia.

Una semana .Cada una de las tres emisiones ocupará un día de la semana.

3.8 Modalidad de producción

- El programa es mixto, ya que va a recurrir mucho a las entrevistas ya realizadas a los responsables y usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), así como al Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social.
- Además de que será guiado por dos locutores (en vivo), quien proporcionará la información sobre el tema y dé entrada a las entrevistas.

3.9 Género

- Es un radio- reportaje porque es una narración amplia, exhaustiva y documentada sobre las características de la Asistencia Social, principalmente la que ofrece el IASIS.

- Trata de capturar momentos vivos, significativos, parte de un hecho real. Tiene por lo mismo el atractivo de su relación con las personas, con su historia, con su presente, con sus inquietudes
- Además de que el reportaje abarca más géneros periodísticos, y en este caso usaremos la entrevista.

3.10 Formato

El formato para cada una de las emisiones es igual, la entrada dura 30 segundos donde se dará una breve explicación del tema que se abordará en la emisión en curso.

Cada emisión esta dividida en dos bloques, un bloque esta designado para informar acerca de los servicios de asistencia con una duración de 5 minutos, y el otro esta conformado por entrevistas a usuarios y personal que labora en los CAIS, para este bloque se designaron 4 minutos.

Es un programa grabado.

3.11 Audiencia

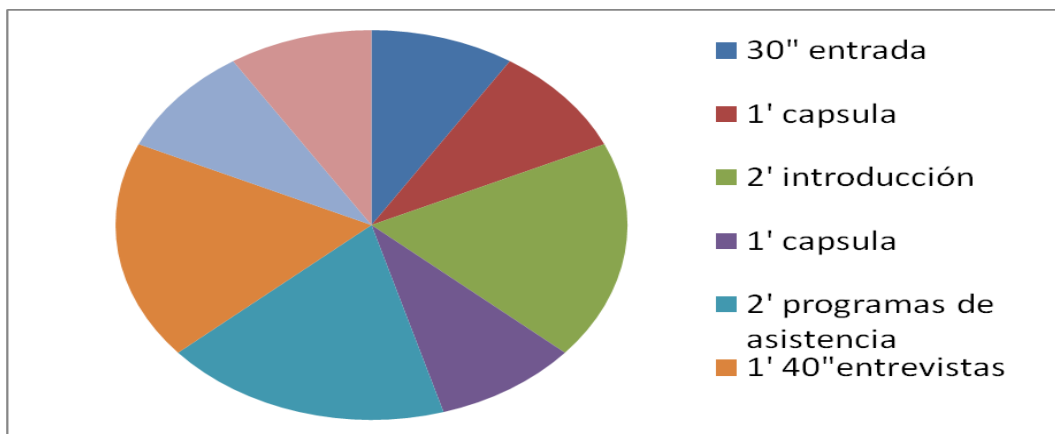
- Va dirigido a hombres y mujeres, de entre 12 y 60 años de edad, con cualquier tipo de ocupación, con un nivel socio- económico medio bajo hasta muy bajo.
- El nivel cultural no tiene mucha relevancia ya que con este programa se pretende informar a todas las personas que se encuentren en un estado de vulnerabilidad (física o económica) que conozcan a alguien que necesite ayuda, sobre los programas de Asistencia que pueden ayudarlos.
- El rango de edad se tomó con base en que los programas de asistencia prestan sus servicios a niños desde 4 años hasta personas de la tercera edad, pero es claro que niños tan pequeños no van asistir por sí solos a requerir los servicios, en cambio un niño de 12 años si.

3.12 Estructura

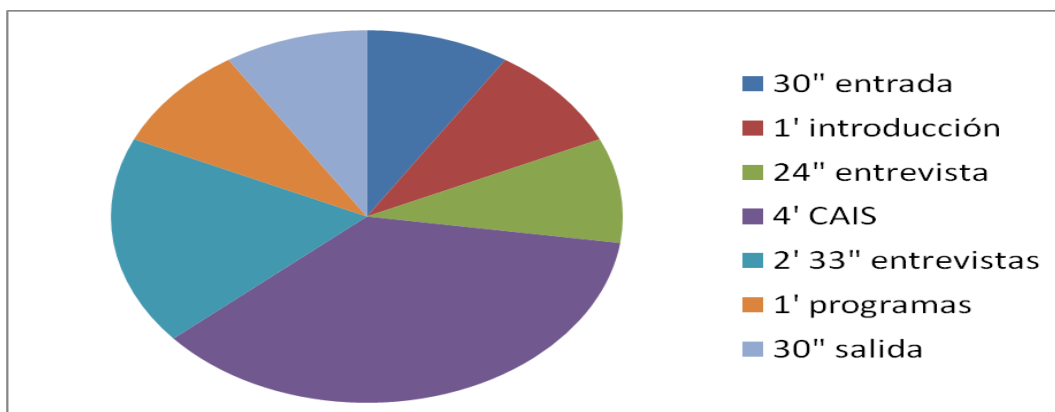
- El programa se divide en tres series de diez minutos cada una.
- Cada serie está dividida en dos bloques.
- El primer bloque es de información acerca del tema que se aborda en esa emisión.
- El segundo bloque está designado para la transmisión de entrevistas.
- Los bloques se desglosarán, conforme se vayan abordando los temas y sean necesarias las entrevistas.

3.13 Reloj de producción

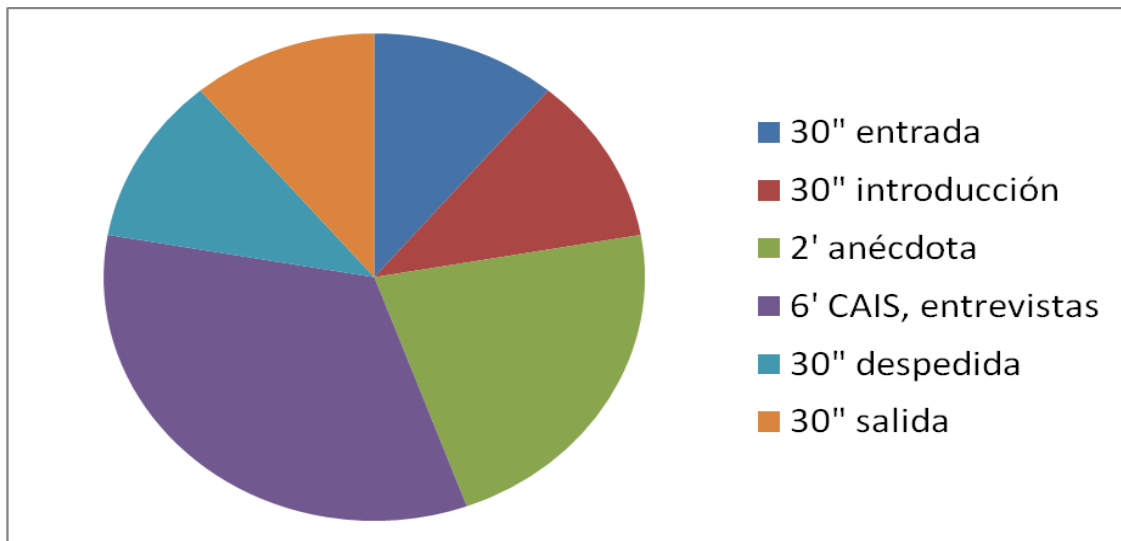
1ra emisión



2da emisión



3ra emisión



3.14 Cronograma

- **Serie 1**

- Nombre: La Asistencia Social.
- Tema: Semblanza del IASIS
- Sinopsis: se describirá cuáles fueron las razones por las que se creó el Instituto de Asistencia e Integración Social, cuáles son sus labores y los programas que lleva a cabo. Entrevista con el Director General Lic. Cesar Cravioto.

- **Serie 2**

- Nombre: los Centros de Asistencia e Integración Social
- Tema: Programas en los CAIS.
- Sinopsis: se hablará sobre los programas y servicios que se prestan en los 10 CAIS, y se presentarán testimonios de los usuarios de estos centros.

- **Serie 3**
- Nombre: Aprovechando los servicios.
- Tema: Frutos de la Asistencia Social.
- Sinopsis: comentar los casos en los que los usuarios pudieron rehacer su vida gracias al apoyo que recibieron de la asistencia social y usar entrevistas.

3.15 Factor humano

Creativos	nombre	Técnicos
Guiónista	Brenda Lara	Ernesto Cano.
Locutor	Simón Ordoñez y Brenda Lara	Lizeth Vázquez
Productor	Brenda Lara	

3.16 Recursos Materiales

- ✓ 2 Micrófonos omnidireccionales 1425
- ✓ 2 Audífonos technics Rp dh 1200
- ✓ 2 reproductores de Compact Disk
- ✓ 1 Tornamesa para vinilos
- ✓ 1 computadora personal
- ✓ 2 Líneas telefónicas
- ✓ Material de papelería: paquete de plumas, dos cuadernos, 2 marcatextos, hojas blancas, corrector.

3.17 Presupuesto

Creativos	Costo unitario	Costo total
Locutor (2)	\$ 3,248.24	\$ 6496.48
Guiónista	\$ 3,373.80	\$3,373.80
Productor	\$ 4,088.97	\$ 4,088.97

Recursos Materiales	Costo Unitario	Costo Total
Cuadernos (2)	\$ 24	\$ 48
Caja de Plumas	\$ 20	\$ 20
Paquete de 100 hojas	\$ 30	\$ 30
Marca Textos (2)	\$ 5	\$ 10
Caja de CD's (2)	\$ 100	\$ 200

Gran total: \$ **14,267.25**

3.18 Patrocinio posible

- Nacional Monte de Piedad
- Fundación Luz Saviñón
- La Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama

Estas fundaciones pueden ser posibles patrocinadores debido a que éstas son las que aportan grandes cantidades de dinero para beneficiar a otras instituciones civiles o de iniciativa privada, que brindan servicios gratuitos a los grupos más vulnerables del D.F.

a través del programa de financiamiento para la asistencia e integración social (PROFAIS)

3.19 Emisora

- Para este tipo de programa se ha seleccionado Instituto Mexicano de la Radio IMER, ya que entre sus principios generales está la libertad editorial, que nos va a permitir hablar libremente de los programas sin tener que sonar tendenciosos.
- Además de que en el IMER encontramos un espacio perfecto para la difusión de los programas de Asistencia Social.
- Cobertura con 50 mil Kw de potencia, abarca el Valle de México

3.20 Cobertura

No será necesario controles remotos ni desplazamientos territoriales.

3.21 Promociones

Al ser una programa en el que se informa sobre los programas de asistencia social, no se ofrecerá ningún tipo de promoción, en cambio se va a solicitar la ayuda de los radio- escuchas para que realicen donaciones en especie, como son ropa, artículos de higiene, de limpieza, etc.

CAPÍTULO 4. PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA

En este capítulo se presenta el guión técnico para cada uno de las tres emisiones así como el de las cortinillas y cuñas.

GUIÓN TÉCNICO

1/7

REPORTAJE: Asistencia social. Otra oportunidad de vida

DURACIÓN: 10'

GUIÓN Y PRODUCCIÓN: Brenda Giuliana Lara Pacheco

OPERADOR: Ernesto Cano y Lizeth Vázquez

LOCUTOR 1: Brenda Giuliana

LOCUTOR 2: Simón Ordoñez

OP. ENTRA RÚBRICA CD2 TRACK 1

OP. ENTRA MÚSICA CD4 TRACK 1 (13'') Y FONDEA

LOCUTOR 1 El Distrito Federal es una de las ciudades más grandes del mundo, con aproximadamente 8.6 millones de habitantes.

LOCUTOR 2 Desafortunadamente el incremento desmesurado de la población ha traído consigo la desigualdad social.

LOCUTOR 2 Diariamente encontramos en las calles a niños trabajando en las esquinas, abuelitos durmiendo en las bancas de los parques y personas hablando solas...

O.P EFECTO DE ECO PARA LOCUTOR 1

LOCUTOR 1 O tal vez... con el recuerdo de los familiares que los abandonaron.

OP. MEZCLA CD 3 TRACK 1 SUBE 14” Y FONDEA

LOCUTOR 1 Bienvenido, a la primera emisión de, asistencia social otra, oportunidad de vida.

LOCUTOR 2 Aquí conocerás los programas y servicios de asistencia social del Distrito Federal, que ofrece el Instituto de Asistencia e Integración Social, IASIS.

LOCUTOR 1 Pero, primero debemos conocer, qué es la asistencia social

LOCUTOR 2 Entendemos este concepto como el conjunto de acciones entre el gobierno y la sociedad, dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales de los individuos, familias o poblaciones vulnerables, que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas.

LOCUTOR 1 Además de prestar ayuda médica, económica o social, generalmente por parte de una institución oficial, a las personas que carecen de recursos económicos.

OP. PUENTE MÚSICAL 5” Y FONDEA

LOCUTOR 1 El IASIS, es decir, el Instituto de Asistencia e Integración Social, fue creado el 18 de enero de 2001, por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador.

LOCUTOR 1 Con el objetivo de brindar ayuda y protección a los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

OP. SALE TEMA Y ENTRA FX DE CALLE, TRÁNSITO Y FONDEA

LOCUTOR 2 Los grupos vulnerables son los niños de la calle, personas en estado de abandono, hombres y mujeres de la tercera edad, personas con alguna discapacidad física o mental en estado de postración o semi-postración.

LOCUTOR 1 Escuchemos la siguiente cápsula, sobre las personas que viven en las calles.

OP. SALE FX, ENTRA CÁPSULA CD2, TRACK 4 (59'')

OP. MEZCLA CD3 TRACK3 SUBE 13'' Y FONDEA

LOCUTOR 1 El Instituto de Asistencia e Integración Social es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.

LOCUTOR 1 Tiene como objetivo promover, coordinar, supervisar y establecer la política en materia de asistencia social, así como elevar el impacto de los programas de asistencia social públicos y privados ya existentes.

LOCUTOR 2 La misión del Instituto de Asistencia e Integración Social es la de ofrecer servicios y oportunidades que favorezcan la reincorporación social de niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y a todas aquellas personas que por sus condiciones sociales, culturales, económicas, o psicológicas han sufrido abuso y discriminación.

LOCUTOR 2 Para que los servicios de asistencia lleguen a toda la población, el Instituto de Asistencia e Integración Social coordina catorce programas de servicio a la comunidad

OP. PUENTE MÚSICAL 11”

LOCUTOR 1 Uno de los principales programas para captar a las personas que viven en las calles es el Programa de Atención Social Emergente

LOCUTOR 1 Este programa es el que proporciona atención a los reportes de la ciudadanía y canaliza a la población que lo requiera a las diferentes instituciones públicas que puedan apoyar de manera específica con alojamiento temporal, alimentación y atención médica cuando así se requiera.

LOCUTOR 2 Otro programa que también es coordinado por el Instituto de Asistencia e Integración Social es el Programa de financiamiento para la asistencia e integración social.

LOCUTOR 2 Esta es una iniciativa conjunta entre el Instituto de Asistencia e Integración Social, Nacional Monte de Piedad, Fundación Luz Saviñon, y la Fundación Antonio Hagenbeck (jaguenbec) y de la Lama que va dirigida a las instituciones no gubernamentales y asociaciones civiles, que prestan ayuda y servicios de asistencia social a diferentes grupos vulnerables.

LOCUTOR 1 El objetivo de esta iniciativa de financiamiento para la asistencia e integración social, como su nombre lo dice, es la de financiar los programas de asistencia social de instituciones no gubernamentales.

LOCUTOR 1 Además de fomentar la colaboración entre el gobierno y las asociaciones civiles.

OP. PUENTE MÚSICAL 13" Y FONDEA

LOCUTOR 2 Para la optimización de los servicios en el Distrito Federal, el IASIS cuenta con diez Centros Asistencia e Integración Social, conocidos como CAIS y cada uno de ellos, ofrece servicios específicos de acuerdo a la población que atiende

LOCUTOR 2 Para conocer más de cerca los servicios que se brindan, tenemos una entrevista con el Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Cesar Cravioto Romero.

OP. ENTRA RÁFAGA CD2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO CD1 TRACK 1 (EL INSTITUTO DE ASISTENCIA. .. MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD (23"))

OP. ENTRA CORTINILLA

OP. PUENTE MÚSICAL 2" Y FONDEA

LOCUTOR 2 Además de prestar este tipo de servicios, también cuenta con diferentes programas, escuchemos.

OP. ENTRA RÁFAGA CD2 TRACK 1

OP. ENTRA INSERTO CD1 TRACK 2 (POR EJEMPLO LA... PROGRAMAS QUE TENEMOS (1'14''))

OP. ENTRA CORTINILLA

OP. PUENTE MÚSICAL 2" Y FONDEA

LOCUTOR 1 En este año 2010, el programa de financiamiento para las asistencia e integración social, que por sus iniciales se le conoce como PROFAIS, contó con un fondo de más de 30 millones de pesos, con los que financió a 156 instituciones.

LOCUTOR 1 Y desde que éste programa comenzó en el año dos mil, se ha dado financiamiento a mil 338 instituciones de asistencia social y asociaciones civiles, con una derrama económica de 203 millones de pesos.

LOCUTOR 2 Como has escuchado, el Instituto de Asistencia e Integración Social, ofrece ayuda y servicios a las personas que más lo necesitan.

LOCUTOR 2 Sabes o conoces a alguien que no tenga un hogar donde vivir, que tenga algún tipo de adicción, si el lugar en donde vive es de alto riesgo, sea vecindad o vivienda precaria, o necesite asesoría jurídica.

LOCUTOR 1 Acércate al Instituto de Asistencia e Integración Social, ahí encontraras la ayuda que necesitas tú o alguien que la requiera.

OP. ENTRA CUÑA, CD 4, TRACK 4

LOCUTOR 2 Llegamos al final de esta emisión. Se despide de ustedes Simón Ordoñez.

LOCUTOR 1 Te esperamos el próximo miércoles, para conocer más sobre de la asistencia social. Mi nombre es Brenda Giuliana, hasta luego.

LOCUTOR 2 En los controles, Ernesto Cano.

OP. SUBE MÚSICA 5”

OP. ENTRA RÚBRICA FADE OUT.

REPORTAJE: Asistencia social. Otra oportunidad de vida

DURACIÓN: 10'

GUIÓN Y PRODUCCIÓN: Brenda Giuliana Lara Pacheco

OPERADOR: Ernesto Cano y Lizeth Vázquez

LOCUTOR 1: Brenda Giuliana

LOCUTOR 2: Simón Ordoñez

OP. ENTRA RÚBRICA CD2 TRACK 1

OP. MEZCLA CD3 TRACK 4 SE MANTIENE 7" Y FONDEA

LOCUTOR 2 Que tal buenos días, les habla Simón Ordoñez, gracias por estar una vez más con nosotros, hoy conoceremos otros programas que brinda el Instituto de Asistencia e Integración Social.

LOCUTOR 1 Y también hablaremos acerca de los servicios que se brindan en los diez Centros de Asistencia e Integración Social, que por sus iniciales se les conoce como CAIS.

OP. PUENTE MÚSICAL 2" Y FONDEA

LOCUTOR 1 Los CAIS, fueron creados en el año 2001 con el propósito, de darle alojamiento a diferentes grupos vulnerables.

LOCUTOR 2 En entrevista con el Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social Cesar Cravioto Romero, nos comenta acerca de la razón por la que se crean estos centros de asistencia.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERT CD1 TRACK 3 (NOSOTROS CREEMOS...NEGARLES ESE DERECHO (24''))

OP. ENTRA CORTINILLA

OP. PUENTE MÚSICAL 2" Y FONDEA

LOCUTOR 1 Así que con la creación de estos diez Centros de Asistencia e Integración Social, es que se puede dar la ayuda necesaria a todas aquellas personas que la necesiten para poder salir adelante.

LOCUTOR 2 Los diez Centros de Asistencia e Integración Social que hay en el Distrito Federal son:

LOCUTOR 1 Atlampa, Azcapotzalco, Cascada, Coruña Niños, Coruña Hombres

LOCUTOR 2 Cuauhtepc, Cuemanco, Plaza del Estudiante, Torres de Potrero y Villa Mujeres.

LOCUTOR 1 Y diariamente atienden una población aproximada de 2500 personas.

LOCUTOR 2 Cada uno de estos centros atiende a una población específica, de acuerdo a las necesidades propias de cada usuario.

OP. PUENTE MÚSICAL 3" Y FONDEA

LOCUTOR 1 En el Centro de Asistencia e Integración Social, CAIS Atlampa, se atiende a hombres y mujeres mayores de 18 años con trastornos de personalidad o alguna discapacidad física, que los limite en sus labores diarias, y que no cuenten con el apoyo de su familia o no tengan los recursos para ayudarlos.

LOCUTOR 1 Los hombres de la tercera edad, tienen un hogar en el Centro de Asistencia e Integración Social Cuautepec, donde se les atiende de acuerdo a las necesidades propias de su edad.

LOCUTOR 1 Para los hombres que sufren de severos trastornos mentales, y se encuentran en estado de abandono, el Centro de Asistencia e Integración Social Cuemanco, es un centro donde se atiende a estas personas, ofreciéndoles talleres, terapias ocupacionales y brindándoles la atención y ayuda necesaria.

LOCUTOR 2 En el Centro de Asistencia e Integración Social, Coruña Hombres, se atiende a varones mayores de 18 años con algún tipo de trastorno de personalidad, daño orgánico, retraso mental y abandono social.

OP. PUENTE MÚSICAL 3" Y FONDEA

LOCUTOR 1 Los hombres mayores de 18 años en estado de indigencia o abandono, pueden acudir al Centro de Asistencia e Integración Social Plaza del Estudiante, este es un centro de pernocta, es decir, que los usuarios llegan, comen y duermen, y en el día realizan sus actividades fuera del centro, y después pueden regresar a dormir, el Doctor José Raúl Mejía Jiménez responsable de este centro, nos platica acerca de los servicios que se brindan en el.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO CD1 TRACK 4 (LA MAYOR PARTE...LA POBLACIÓN) (43'')

OP. ENTRA CORTINILLA

OP. PUENTE MÚSICAL 2'' Y FONDEA

LOCUTOR 1 Mujeres mayores de 18 años hasta la edad adulta, con problemas mentales o abandono, han encontrado en el Centro de Asistencia e Integración Social Cascada, un lugar donde son tratadas con respeto y se les brinda especial cuidado.

LOCUTOR 2 De igual manera en el Centro de Asistencia e Integración Social Villa Mujeres, se atiende a mujeres con éstas características, además de prestar servicio a madres solas con hijos menores de 15 años.

LOCUTOR 1 Laura Ramírez, encargada del área técnica de Villa Mujeres, nos comenta acerca de este centro

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO CD 1 TRACK 5 (NUESTRO PERFIL ESTA...FRAY BERNARDINO (21''))

OP. ENTRA CORTINILLA

LOCUTOR 2 En los siete Centros de Asistencia Integración Social, Atlampa, Cuautepec, Cuemanco, Coruña Hombres, Plaza del Estudiante, Cascada y Villa Mujeres.

LOCUTOR 1 Se lleva a cabo el Programa De Atención a Adultas y Adultos Mayores en Situación de Abandono Social.

LOCUTOR 2 Que consiste en brindar cuidado a personas de la tercera edad, que se encuentran en situación de abandono o indigencia; encaminado a proporcionarles protección y apoyo para lograr su reinserción laboral, familiar y social.

LOCUTOR 1 Los niños mayores de 4 años y menores de 13 años, que sufrieron de abusos maltrato o abandono, encuentran en el Centro de Asistencia e Integración Social Azcapotzalco, un lugar donde los cuidan y atienden de acuerdo a sus necesidades, Rafael soto Camacho, responsable administrativo del CAIS Azcapotzalco, nos comenta.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO, CD 1 TRACK 6 (AQUÍ TENEMOS NIÑOS...HAY ACTIVIDADES RECREATIVAS) (1 10'')

OP. ENTRA CORTINILLA

LOCUTOR 1 Evelin es una niña de nueve años y nos platica, cómo es que llegó a este centro y su estancia en el.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO CD1 TRACK 7 (POR QUE MI...EDUCACIÓN FÍSICA) (20'')

OP. ENTRA CORTINILLA

OP. PUENTE MÚSICAL 2" Y FONDEA

LOCUTOR 1 Asimismo en el Centro de Asistencia e Integración Social Coruña Niños, se atiende a niños, niñas y jóvenes no mayores de 21 años, con antecedentes de haber vivido en la calle.

LOCUTOR 2 En estos dos centros, Azcapotzalco y Coruña Niños se lleva a cabo el Programa de Niños, Niñas y Jóvenes en Situación de Calle y/o Riesgo

LOCUTOR 1 Que consiste en ofrecer la atención integral, orientación y apoyo a la comunidad más joven de la sociedad, con el objetivo de crearles mejores condiciones de vida y propiciar la reintegración familiar.

LOCUTOR 2 Para las personas que tienen algún problema con las adicciones, el Centro de Asistencia e Integración Social Torres de Potrero, brinda atención y apoyo a las personas que lo requieran, como también a sus familiares.

LOCUTOR 1 En este centro se aplica el Programa de atención y prevención de las adicciones

LOCUTOR 1 Su objetivo es brindar orientación a la comunidad respecto al uso de sustancias adictivas y prevenir su consumo.

LOCUTOR 2 Estos son los diez Centros de Asistencia e Integración Social, que son coordinados por el Instituto de Asistencia e Integración Social.

LOCUTOR 1 En todos estos centros se proporciona alojamiento, alimentación, atención médica, psicología, trabajo social, psiquiatría y gericultura, así como talleres de capacitación para el trabajo, educación, actividades recreativas, deportivas y culturales.

LOCUTOR 2 La gericultura consiste en la adecuada atención a las personas de la tercera edad, según sus condiciones físicas y mentales.

LOCUTOR 2 Es por ello que la asistencia social, necesita de tu ayuda.

OP. ENTRA CUÑA, CD 4 TRACK 4

LOCUTOR 1 Hemos llegado al final de esta emisión, pero los esperamos el próximo viernes. Soy Brenda Giuliana, hasta luego.

LOCUTOR 2 Se despide de ustedes Simón Ordoñez, en los controles Ernesto Cano, gracias por su atención y hasta luego.

OP. ENTRA CORTINILLA, CD2, TRACK 7,

OP. ENTRA RÚBRICA. FADE OUT

REPORTAJE: Asistencia social. Otra oportunidad de vida

DURACIÓN: 10'

GUIÓN Y PRODUCCIÓN: Brenda Giuliana Lara Pacheco

OPERADOR: Ernesto Cano y Lizeth Vázquez

LOCUTOR 1: Brenda Giuliana

LOCUTOR 2: Simón Ordoñez

OP. ENTRA RÚBRICA CD2 TRACK 1

OP. MEZCLA, CD3, TRACK 5, SE MANTIENE 10" Y FONDEA

LOCUTOR 1 ¡Que tal buenos días!, gracias por sintonizarnos una vez más, mi nombre es Brenda Giuliana.

LOCUTOR 2 Les habla Simón Ordoñez gracias por continuar con nosotros en nuestra tercera emisión de asistencia social.

LOCUTOR 1 Hoy conocerás las experiencias de algunos usuarios que gracias a los servicios y ayuda que recibieron de los Centros de Asistencia e Integración Social, han podido salir adelante o tienen una mejor calidad de vida.

LOCUTOR 2

Gregorio Gercov, es un señor de 66 años que ha vivido durante 6, en el Centros de Asistencia e Integración Social, él nos comenta que durante su juventud fue un hombre lleno de satisfacciones y comodidades y que si alguien tuvo dinero y posiciones buenas en la vida, había sido él, pero que con tanto dinero su vida se vio llena de excesos, él se casó cuatro veces, nos platica que para él era muy fácil conquistar, pero muy difícil conservar.

Desafortunadamente, padeció de esclerosis múltiple, lo que ocasionó que le apuntaran ambas piernas, debido a ello perdió su trabajo y su casa. Durante un tiempo vivió en casa de un cliente y ahí conoció a una vecina que era enfermera, ella lo bañaba y le daba de comer los tres alimentos.

Gregorio, recuerda el día en que la enfermera le da la noticia en donde ella se cambia de casa y que ya no podía ayudarle más, pero nos platica que antes de irse, la enferma contacto al IASIS, y es así como llegó al CAIS de Atlampa. Él nos dice que su estancia en este centro no es muy cómoda, que Atlampa es malo comparada con un hotel de cinco estrellas, pero comparada con la calle es el cielo.

Gregorio Gercov, nos comenta que tiene un sentido de culpa hacia si mismo por haber sido tan imbécil, y haber vivido una vida tan loca, porque no es lo mismo el bien vivir que el buen vivir.

O.P. SALE MÚSICA Y LIGA CON CUÑA

O.P. SALE CUÑA SUBE MÚSICA Y LIGA CON CORTINILLA

O.P. SUBE MÚSICA Y FONDEA

LOCUTOR 1 Este es solo un ejemplo de que no es lo mismo el buen vivir que el bien vivir.

LOCUTOR 2 Para conocer los servicios que ahí se brindan, América Iglesias Trejo, responsable de este, nos comenta.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO, CD1, TRACK 8 (SON PERSONAS QUE... EN LA COMIDA) 44”.

OP. ENTRA CORTINILLA SUBE MÚSICA Y FONDEA

LOCUTOR 1 Otro de los muchos servicios que brinda el Instituto de Asistencia e Integración Social, a través de uno de sus diez centros, es la de desintoxicación y prevención de adicciones.

LOCUTOR 2 En el Centro de Asistencia e Integración Social, Torres de Potrero, Javier encontró la oportunidad y el apoyo necesario para dejar sus adicciones, y en este espacio nos platica su experiencia.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO, CD1, TRACK 9 (CON EL ALCOHOL...YO QUERÍA)38”

OP. ENTRA CORTINILLA SUBE MÚSICA Y FONDEA

LOCUTOR 1 Para conocer mas a fondo los servicios y características que se brindan, María Muñoz, coordinadora técnica de Torres de Potrero, nos comenta.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO , CD1, TRACK 10 (ES UN CENTRO...A LA ADICCIÓN) (30'')

OP. ENTRA CORTINILLA, SUBE MÚSICA Y FONDEA

LOCUTOR 1 Una de las prioridades del Instituto de Asistencia e Integración Social, son los niños de la calle, es por eso que el Centro de Asistencia e Integración Social Coruña Niños, brinda especial cuidado.

LOCUTOR 2 Aquí, los niños que han vivido en las calles, encuentran la oportunidad de continuar con sus estudios, y si han caído en adicciones, se les ayuda a rehabilitarse.

LOCUTOR 1 Tal es el caso de David que durante muchos años vivió en las calles, pero que gracias a un amigo fue que llegó a éste centro, y nos cuenta un poco de su historia.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO, CD1, TRACK 11(A VECES NOS...ARTES PLÁSTICAS) (21'')

OP. ENTRA CORTINILLA, SUBE MÚSICA Y FONDEA

LOCUTOR 2 Desde que éste centro comenzó a ofrecer sus servicios, se han atendido a ocho mil niños y jóvenes que vivieron en la calle.

OP. PUENTE MÚSICAL 10”

LOCUTOR 2 Otro de los grupos vulnerables que es atendido por el Instituto de Asistencia e Integración Social, son las personas de la tercera edad, que han sido abandonadas por su familia o viven en las calles.

LOCUTOR 2 Es por ello que los Centros de Asistencia e Integración Social Villa Mujeres y Cuauhtepc, dan asilo y cuidado a las personas adultas.

LOCUTOR 1 En Villa Mujeres se atiende a personas de la tercera edad y se les brinda cuidado todo el tiempo que se requiera, y en el Centro de Asistencia e Integración Social, Cuauhtepc se cuida a hombres ancianos, brindándoles las atenciones propias de su edad.

LOCUTOR 1 El señor Roberto es usuario de Cuauhtepc, y aquí nos cuentan un poco acerca de cómo es que llegó a este centro y cómo es su estancia en él.

OP. ENTRA RÁFAGA CD 2 TRACK 2

OP. ENTRA INSERTO, CD1, TRACK 12 (AYUNDÁNDOLES NO HA...QUE ME ENTIERREN (57”)

OP. ENTRA CORTINILLA, SUBE MÚSICA Y FONDEA

LOCUTOR 2 Muchas son las personas que viven en los diez Centros de Asistencia e Integración Social, y varias son las historias por contar.

LOCUTOR 1 Los Centros de Asistencia e Integración Social, atienden diariamente a dos mil 500 personas.

LOCUTOR 2 La asistencia social, brinda otra oportunidad de vida a todas aquellas personas que por sus condiciones económicas o sociales, han sufrido violaciones a sus derechos.

LOCUTOR 1 Muchas gracias por escucharnos, llegamos al final del programa y recuerda que el Instituto de Asistencia e Integración Social IASIS, esta para ayudarte, soy Brenda Giuliana, hasta luego.

LOCUTOR 2 Se despide de ustedes Simón Ordoñez, gracias por su compañía, en los controles Ernesto Cano y hasta luego.

OP. ENTRA CUÑA, CD4 TRACK 4

OP. ENTRA CORTINILLA, CD2, TRACK 7

OP. ENTRA RÚBRICA SE MANTIENE 10". FADE OUT

CÁPSULA 1 INDIGENTES

DUR: 1 MINUTO.

OP. ENTRA MÚSICA CD 3 TRACK 7, SE MANTIENE 6" Y FONDEA.

LOCUTOR 3

Un censo realizado por el IASIS, en 2010 sobre las personas que habitan en las calles de la Ciudad de México, arrojó una cifra de tres mil 49 personas, viviendo en las calles del Distrito Federal.

De estas tres mil 49 personas, 157 son menores de 18 años, mientras que mil 22 tienen entre 18 y 29 años, y 59 más fueron deportados de Estados Unidos; el 50 por ciento de esta población vive en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y 49 por ciento vive con algún tipo de adicción.

En cuanto a la distribución por sexo, 87 por ciento son hombres y 13 por ciento, mujeres, es decir que por cada diez personas que viven en la calle nueve son hombres y una es mujer, un 42 por ciento son originarios del Distrito Federal y 58 por ciento proviene de los estados y se tienen contabilizados 16 extranjeros.

O.P. SUBE MÚSICA 2" Y SALE.

CUÑA

DUR: 20 SEGUNDOS.

OP. ENTRA MÚSICA CARPETA DIGITAL TRACK 4 SE MANTIENE 2" Y FONDEA.

LOCUTOR 4 Asistencia Social, otra oportunidad de vida. Ayúdanos a ayudar, donando productos de limpieza e higiene personal, cobijas y ropa en buen estado.

Comunícate al Instituto de Asistencia e Integración Social, al 57 41 20 83 o entra a www.iasis.df.gob.mx

O.P. SUBE MÚSICA 2" Y SALE.

CORTINILLA

LOCUTOR 3 Asistencia social. Otra oportunidad de vida

DISCOGRAFÍA.

DISCO	FORMATO	TRACK	IDENTIFICACIÓN
CARPETA DIGITAL 4	MP3	1	NOTICIOSO
CARPETA DIGITAL 4	MP3	2	NOTICIOSO
CARPETA DIGITAL 3	MP3	2	DCWO Daft Punk, Cassius y Bob Sinclair
CARPETA DIGITAL 4	MP3	3	TRÁNSITO
CARPETA DIGITAL 3	MP3	7	OXEL Armin van Buuren
CARPETA DIGITAL 3	MP3	3	Electro Lounge Solitude Armando Vazquez feat. Dj Gold
¡CARPETA DIGITAL 2	MP3	2	Ráfaga
CARPETA DIGITAL 3	MP3	4	Kiss the sky Aircraft
CARPETA DIGITAL 3	MP3	5	Trance Mix-Ibiza Chillout
CARPETA DIGITAL 4	MP3	4	NOTICIOSO

CONCLUSIONES

Los programas de asistencia social son fundamentales para que todas las personas que sufren de pobreza, o algún tipo de discapacidad, puedan contar con los medios necesarios para salir adelante y tener un estilo de vida digno.

El Instituto de Asistencia e Integración Social, trabaja para que todas las personas que viven en Distrito Federal, cuenten con el apoyo necesario para tener una mejor vida.

Brindando a la gente que viven en las calles, una cama y un techo donde vivir, así como atender a las personas de la tercera edad que han sido abandonadas por sus familiares, los niños de la calle y los individuos que han caído en las adicciones o los que quieran salir de ellas, cuentan con el apoyo del IASIS.

Dentro de los diez Centros de Asistencia e Integración Social, se atiende aproximadamente a 2500 personas diariamente, ofreciéndoles alimentación atención médica, vestido, alojo y cuidados especiales de acuerdo a sus necesidades.

Es importante que los programas de asistencia tengan una mayor difusión en los medios de comunicación, para que la población tenga conocimiento y a su vez haga uso de ellos o si conoce a alguien que los necesite, poder ayudarlo.

A pesar del formidable trabajo que se realiza en cada uno de los diez CAIS, Atlampa, Azcapotzalco, Cascada, Cuauhtemoc, Cuemanco, Coruña Niños, Coruña Hombres, Plaza del Estudiante, Torres de Poteo y Villa mujeres, todavía encontramos en las calles de la capital a niños y jóvenes trabajando en los cruceros, abuelitos pidiendo limosna en el metro y vagabundos hablando solos.

Por eso es necesario difundir todos los programas y servicios de asistencia social a través de la radio, porque este medio permite al radioescucha imaginar la situación en que se encuentran las personas que necesitan asistencia y así crear empatía hacia ellas y poco a poco ya no encontrar a estas personas viviendo la violencia diaria que les ha traído consigo su desventaja social y estado de vulnerabilidad.

El presupuesto designado por la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social para cada uno de los diez centros, resulta insuficiente para cubrir al cien por ciento las necesidades de los usuarios, por ello, una de las tareas primordiales de los responsables de estos centros, es buscar patrocinios y donaciones de empresas u otras instituciones de asistencia social privadas y de la comunidad.

Cada uno de los centros presenta su propia falta de recursos de acuerdo a la población que atiende, por mencionar algunos: sillas de ruedas, muletas, medicamento especializado, atención de personal capacitado, etc.

En el caso del CAIS Azcapotzalco, que atiende a menores de 13 años, mucha de la ropa que visten los niños es donada por la sociedad.

Por medio de donativos y donaciones es cómo podemos ayudar a quienes más lo necesitan, ropa que ya no usemos, cobijas y zapatos en buen estado, son de mucha ayuda, para las personas que viven en los CAIS.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFIA

Marín, Carlos. *Manual de periodismo*. Editorial Debolsillo 2006, p. 66

HEMEROGRAFIA

México. Secretaría de Desarrollo Social, *Ciudad de México: Estudio de los niños callejeros; Resumen Ejecutivo*. 1992. 30-44 págs.

México. Departamento del Distrito Federal, *Ciudad de México: los indigentes: Resumen Ejecutivo 1996: Estudio censal sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el Distrito Federal*, octubre 1996, 67 p.

Carolina Gómez Mena, "Niños de la calle, víctimas de criminales", en *La Jornada*, 9262, México DF, p.12, Política, 28 de mayo de 2010.

Ángel Bolaños Sánchez, "viven en las calles del Distrito Federal 3 mil 49 personas: Desarrollo Social", en *La Jornada*, 9254, México DF, p.35, La Capital, 20 de mayo de 2010.

Mónica Archundia, "Graduación saca de la calle a 18 jóvenes", *El Universal*, 33.829, p. , DF, 8 de junio de 2010.

Electrónicas

Censo de personas que habitan en calles de la ciudad de México, "tu también cuentas" 2008-2009. Instituto de Asistencia e Integración Social, Archivo PDF, disponible en: http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/censo_ultimo_documento.pdf 19 marzo 2010

Censo de personas que habitan en calles de la ciudad de México, "tu también cuentas" 2009-2010. Instituto de Asistencia e Integración Social, Archivo PDF, disponible en: <http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/Censo%20de%20personas%20en%20situacion%20de%20calle%202010.pdf> 19 marzo 2010.

Consejo de población en el Distrito Federal, disponible en:

http://www.copo.df.gob.mx/numeralia/num_jovenes.html 19 marzo 2010

Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS), disponible en:

<http://www.iasis.df.gob.mx/cais/index.htm> 15 marzo de 2010

Derechos de las poblaciones callejeras, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, disponible en:

<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemay08poblacalle> 19 de marzo 2010

Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), disponible en:

<http://www.iasis.df.gob.mx/index.htm> 15 marzo 2010

La esquizofrenia, disponible en:

<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/schizophrenia.html> 12 junio 2010

Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, Archivo PDF, disponible en: <http://www.sds.df.gob.mx/archivo/legislacion/leyes/02laisdf.pdf>

Los grupos vulnerables, disponible en:

http://www.cedhj.org.mx/derechos_humanos/vulnerables.html 19 marzo 2010

Política Social, disponible en:

<http://www.definicion.org/politica-social> 15 marzo 2010

Fuentes Vivas.

Lic. Cesar Cravioto Romero, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social. Entrevista.

Ricardo Carpio, Psicólogo Clínico, CAIS Coruña Hombres. Entrevista.

América Iglesias Trejo, Responsable CAIS Atlampa. Entrevista.

Dr. José Raúl Mejía Jiménez, Responsable CAIS Plaza del Estudiante. Entrevista.

Laura Ramírez, Responsable del Área Técnica del CAIS Villa Mujeres. Entrevista.

María Muñoz, Coordinadora Técnica del CAIS Torres de Potrero. Entrevista.

Rafael Soto Camacho, Responsable Administrativo del CAIS Azcapotzalco. Entrevista.

Gregorio Moreno Gercov, Usuario del CAIS Atlampa.

Javier Jesús Carreón, Usuario del CAIS Coruña Niños. Entrevista.

María Morales, Usuaría del CAIS Coruña Niños. Entrevista.

Eduardo David, Usuario del CAIS Coruña niños. Entrevista.

Roberto Obregón y Casa Sola, Usuario del CAIS Cuauhtepc. Entrevista.

Gustavo Trejo Martínez, Usuario del CAIS Plaza del Estudiante. Entrevista.

Javier Perez, Usuario del CAIS Torres de Potrero. Entrevista.

Evelin, Usuaría del CAIS Azcapotzalco. Entrevista.

GLOSARIO

Asistencia Social: Ayuda médica, económica o social prestada de manera gratuita a las personas que carecen de recursos económicos, generalmente por parte de una institución oficial.

Centro de asistencia e integración social: se brinda cuidado y atención a niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad. El IASIS proporciona en estos Centros alojamiento, alimentación, atención médica, psicológica, psiquiátrica y gericultura, así como talleres de capacitación para el trabajo, educación, actividades recreativas, deportivas y culturales.

Esquizofrenia: La esquizofrenia es un trastorno cerebral severo que perdura toda la vida. Las personas que la tienen pueden escuchar voces, ver cosas que no existen o creer que otros leen sus pensamientos o controlan sus mentes. En los hombres, los síntomas suelen comenzar casi al final de la adolescencia y a partir de los 25 años de edad. Incluyen alucinaciones, o ver cosas, y los delirios, tales como escuchar voces. En las mujeres generalmente comienzan entre los 25 y los 35 años de edad.

Gericultura: consiste en las técnicas y cuidados adecuados para las personas de la tercera edad.

Grupos Vulnerables: son aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir vejaciones contra sus derechos humanos.

Instituto de Asistencia e Integración Social: coordina, supervisa y evalúa la asistencia social en el DF, así mismo promueve y presta diferentes servicios a través de los diez centros de asistencia e integración social (CAIS).

Política Social: Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

ANEXOS

INSERTO 1. CESAR CRAVIOTO ROMERO

El Instituto de Asistencia e Integración Social, es una área de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la ciudad, que trabaja con los grupos más vulnerables, personas en situación de abandono, personas con vivienda precaria, personas con adicciones y personas que necesitan apoyo alimentario, básicamente trabajamos con los grupos más vulnerables de la ciudad

INSERTO 2. CESAR CRAVIOTO ROMERO

Por ejemplo, la gente que no tiene tanta situación de abandono, tenemos diez centros de asistencia e integración social, donde en estos espacios garantizamos que todos los asistidos tengan estos derechos, a través de los comedores públicos que tenemos cincuenta en la ciudad de México, garantizamos el derecho a la alimentación a diez mil personas todos los días. A través de los programas de prevención y tratamiento de adicciones, pues atendemos a las personas para que no terminen en adicción o si ya tienen adicciones puedan salir de las adicciones. A través del programa de financiamiento para la asistencia social, financiamos a otras organizaciones de la sociedad civil, para que a su vez atiendan a las personas más necesitadas. A través del programa de vecindades, vemos las vecindades más necesitadas en la ciudad de México, les llevamos distintos elementos, como despensas, ropa, cobertores, etcétera.

Gente muy pobre que no tiene silla de ruedas o requiere muletas, pues nosotros se las proporcionamos o medicamento por ejemplo, entonces es una serie de programas que tenemos para atenderlos.

INSERTO 3. CESAR CRAVIOTO ROMERO.

Nosotros creemos que es fundamental el trabajo de la asistencia social, hay gente que dice, no, es que no les regales a la gente, hay gente que necesita asistencia social para salir adelante, no digo que sea lo único, tienen también programas de desarrollo social para mejorar la condición de vida de la gente, pero hay personas que necesitan asistencia y no hay que negarles ese derecho.

INSERTO 4. DOCTOR JOSE RAUL MEJIA JIMENEZ.

La mayor parte de los usuarios que vienen aquí solo viene a dormir, pero también es un centro filtro, aquí hacemos la valoración médica, le hacemos la valoración psicológica, la valoración social, determinamos si es el perfil de pernocta para nosotros o requiere de una atención de otro tipo de albergue, entonces lo canalizamos a otro albergue, si de los diez albergues que tiene el gobierno del DF, no es perfil de ellos, entonces nosotros nos lo quedamos y nosotros nos quedamos al resguardo de él.

Tienen desayuno, tienen cena. Estructuralmente tenemos los dormitorios con 807 camas que están en literas de dos camas y tenemos cuarenta catres que se ponen cuando nos rebasa la población.

INSERTO 5. LAURA RAMIREZ, ENCARGADA TECNICA DE VILLA MUJERES.

Nuestro perfil esta enfocado a mujeres mayores de 18 años que tienen alguna situación de vulnerabilidad, gran parte de ellas, son mujeres que padecieron situación de calle, pueden tener alguna discapacidad, pero si es alguna enfermedad psiquiátrica es solo de primer nivel, ya si es de segundo nivel, o algo más grave, contamos con relación con el Fray Bernardino.

INSERTO 6. RAFAEL SOTO CAMACHO, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CAIS AZCAPOTZALCO.

Aquí tenemos niños, la mayor parte de ellos canalizados por la Procuraduría del Gobierno del Distrito Federal, muchos de ellos por abuso sexual, por maltrato infantil, y algunos por abandono ya sea total o parcial. Algunos otros llegan con base en un acuerdo que se tiene con sus padres por un tiempo determinado, algunos los traen por tener algunos problemas de carácter económico, entonces mientras se estabilizan un tanto desde el punto de vista económico claro, están con nosotros.

Aquí tenemos desde que el niño ingresa con nosotros, tiene derecho a las tres comidas en el día, tenemos médicos, psiquiatras, psicólogos, yo creo que en lo general se les brinda lo que los niños necesitan, mientras están con nosotros. Durante toda la parte del día tienen diferentes actividades, algunos pueden estar en un momento determinado en terapia ocupacional, que es un espacio que tenemos aquí para que los niños hagan manualidades, tenemos un profesor de música que bien una vez a la semana, tenemos una maestra de costura, una maestra de baile, durante todo el día tienen diferentes actividades, si hay actividades recreativas.

INSERTO 7. EVELIN, NIÑA DEL CAIS AZCAPOTZALCO.

Porque mi mamá esta en la cárcel y mi papá también. Aquí hacemos muchas actividades, nos enseñan sexualidad, nos dan terapias ocupacionales así de pintar, hacer cuadros de semilla y viene una maestra de danza y un maestro de educación física.

INSERTO 8. AMERICA IGLESIAS TREJO, RESPONSABLE DEL CAIS ATLAMPA.

Son personas que sufren de alguna discapacidad, ese es el perfil, tienen discapacidad motriz que es la que regularmente se maneja aquí. Contamos con equipo interdisciplinario en donde hay médicos, enfermeras, trabajadores sociales y psicólogos, rehabilitadores que son los que atienden a las personas, he se les atiende, de acuerdo por ejemplo aquí en el caso de Atlampa, se atiende a estas personas con discapacidad, algunas de ellas no pueden mover ni los brazos, se les baña, se les atiende dándoles el aliño, desde peinarlos, rasurarlos, cambiarles el pañal, estarlos lubricando e hidratando durante todo el día, y asistirlos en la comida.

INSERTO 9. JAVIER, USUARIO DEL CAIS TORRES DE POTRERO.

Con el alcohol empecé en la secundaria, como a los catorce años mas o menos, ya tengo 13 años con el alcohol, y con la cocaína...bueno...en realidad empecé inhalando cocaína y después fue la cocaína base, la pasta como muchos le llaman.

Dije que ya quería otro tipo de vida, alejarme de las drogas y el alcohol, quería una desintoxicación física, psicológica. Y bueno ya me dijeron que había lugares de puertas abiertas, que era realmente lo que yo quería, y bueno cumplía con lo requisitos.

INSERTO 10. MARIA MUÑOZ, COORDINADORA TECNICA DE TORRES DE POTRERO.

Es un centro de rehabilitación de las adicciones, específicamente trabajamos con usuarios de drogas que están en un nivel crónico de adicción. Desde el inicio de este centro se conformo un modelo multidisciplinario en donde el tratamiento es integral, tiene dos formatos, uno que es de consulta externa y otro que es la unidad residencial de corta estancia.

Aquí hay un modelo de 40 días, donde se trabaja con la desintoxicación, se trabaja con el aspecto psicológico, familiar, para que pueda conformar un proyecto de vida alternativo a la de la adicción.

INSERTO 11. DAVID, USUARIO DEL CAIS CORUÑA NIÑOS.

A veces nos íbamos a faqurear en el metro, al dia nos sacábamos cien doscientos pesos, y lo ocupábamos ora si ps, para comprar activo o comprar comida.

Aquí realizamos lo que es educación física, también realizamos actividades como juntas de doble A, artes plásticas, mmm varias.

INSERTO 12. ROBERTO, USUARIO DEL CAIS CUAUTEPEC.

Ayudándoles, no ha otra cosa, luego quieren que saque copias, cualquier cosita que ella necesita, estoy ahí. Me gusta por que me siento que me pasa el tiempo más rápido. Trabaje ahí, en el rastro de Tacubaya, pero lo quitaron, no sabia yo hacer nada la verdad, y le entre pus a todo lo que me dejara dinero pues, pero cuando a mi me faltó el trabajo vendía hasta mi sangre con tal de llevar dinero a mi casa, pero era muy

poco, tuve cinco hijos, pero desde luego que cuando necesite de ellos, pues a mi me voltearon la espalda.

Mi pensamiento siempre ha sido, que yo trabaje en el rastro, destazaba reces, destazaba chivos, destazaba puercos, y pues mi pensamiento es ese, que cuando muera no me destacen a mi, que me entierren.

LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Ordenamiento Vigente, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 16 de marzo del 2000.

(Al margen superior un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO DE LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- I LEGISLATURA**)

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA

DECRETA

LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1°.- La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto:

I.- Regular y promover la protección, asistencia e integración social de las personas, familias o grupos que carecen de capacidad para su desarrollo autónomo o de los apoyos y condiciones para valerse por sí mismas, y

II.- Establecer las bases y mecanismos para la promoción del Sistema Local que coordine y concerte las acciones en materia de asistencia e integración social, con la participación de las instituciones públicas, las instituciones de asistencia privada y las asociaciones civiles.

Artículo 2º.- Se entiende por asistencia social al conjunto de acciones del gobierno y la sociedad, dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales tendientes a la atención de los individuos, familias o grupos de población vulnerables o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas, ejercer sus derechos y procurar su incorporación al seno familiar, laboral y social.

Artículo 3º.- Se entiende por integración social al proceso de desarrollo de capacidades y creación de oportunidades en los órdenes económico, social y político para que los individuos, familias o grupos sujetos de asistencia social puedan reincorporarse a la vida comunitaria con pleno respeto a su dignidad, identidad y derechos sobre la base de la igualdad y equidad de oportunidades para el acceso a los bienes y servicios sociales,

Artículo 4º.- Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I.- Ley General, a la Ley General de Salud;

II.- Ley Nacional, a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social;

III.- Secretaría, a la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal;

IV.- Gobierno, al Jefe del Gobierno del Distrito Federal;

V.- Secretaría de Desarrollo, a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal;

VI.- Secretaría de Salud, a la Secretaría de Salud del Distrito Federal;

VII.- DIF-DF, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal;

VIII.- Instituciones de Asistencia Privada, Entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin propósito de lucro, de conformidad con la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal;

IX.- Instituciones de Educación Superior, Organismos públicos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Federal, cuyos fines son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura;

X.- Asociaciones Civiles, las personas morales con personalidad jurídica, con nombre, patrimonio y órganos propios, de conformidad con lo establecido con el Código Civil para el Distrito Federal, que no tienen fines de lucro y dirigidas a la prestación de servicios de asistencia social.

Artículo 5º.- Son autoridades de asistencia social en el Distrito Federal:

I.- La Secretaría, exclusivamente en el ámbito de competencia que le señala la Ley General;

II.- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, exclusivamente en el ámbito de competencia que le señala la Ley Nacional, y

III.- El Gobierno del Distrito Federal.

Artículo 6º.- Corresponde al Gobierno como autoridad de la asistencia social la aplicación de la presente Ley.

Artículo 7º.- En materia de Salubridad General corresponde al Gobierno, planear, organizar, operar, supervisar y evaluar al Sistema de Asistencia e Integración Social, observando lo dispuesto en las normas oficiales mexicanas que emita la Secretaría. Asimismo, celebrar Bases de Coordinación sobre Asistencia Social con el Gobierno Federal y con los Gobiernos de los Estados circunvecinos.

TÍTULO SEGUNDO

Sistema de Asistencia e Integración Social

Capítulo I

Del Sistema de Asistencia e Integración Social

Artículo 8º.- Para los efectos de este ordenamiento, se entiende como Sistema de Asistencia e Integración Social al conjunto de las unidades administrativas y órganos descentralizados de la Administración Pública del Distrito Federal y a las instituciones privadas y las asociaciones civiles que promuevan programas y operen servicios de asistencia social.

Artículo 9º.- La Secretaría de Desarrollo constituirá y coordinará al Sistema Local de Asistencia e Integración Social.

Artículo 10.- La Secretaría de Desarrollo tiene por objeto ejercer las atribuciones que le confiere esta ley y demás ordenamientos aplicables y en consecuencia se orientará a:

- I.- Planear, organizar, operar y evaluar la prestación de los programas y los servicios de asistencia e integración social de carácter público;
- II.- Establecer las áreas de intervención prioritarias de la asistencia e integración social;
- III.- Establecer los mecanismos de coordinación y concertación para la participación de los sectores público, privado y social;
- IV.- Optimizar el uso de los recursos públicos destinados para tal efecto;
- V.- Dar impulso al desarrollo de los individuos, la familia y la comunidad para la integración social;
- VI.- Integrar el Sistema de Información y Diagnóstico de la población en condición de riesgo y vulnerabilidad del Distrito Federal, y
- VII.- Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los programas y servicios de asistencia e integración social, así como medir su impacto.

Capítulo II

De los Servicios de Asistencia e Integración Social

Artículo 11.- Se consideran servicios de asistencia e integración social el conjunto de acciones y programas del gobierno y la sociedad, tendientes a la atención de los individuos, familias o grupos de población vulnerable o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas, ejercer sus derechos y procurar su reincorporación al seno familiar, laboral y social.

Artículo 12.- Los servicios de asistencia e integración social dirigidos a los usuarios son:

- I.- La asesoría y protección jurídica;
- II.- El apoyo a la educación escolarizada y no escolarizada, así como la capacitación para el trabajo;
- III.- El fortalecimiento de los espacios de atención especializada para la población que lo requiera;
- IV.- La promoción del bienestar y asistencia para la población en condiciones de abandono, maltrato, incapacidad mental o intelectual;
- V.- La participación interinstitucional para ofrecer alternativas de atención preventiva y asistencial;

VI.- La dignificación y gratuidad en los servicios funerarios y de inhumación cuando se requieran, y

VII.- La asistencia y rehabilitación de la población afectada por desastres provocados por el hombre o por la naturaleza en coordinación con el Sistema local de Protección Civil.

Capítulo III

De los Derechos y Obligaciones de los Usuarios

Artículo 13.- Se entiende como usuarios de los programas y servicios de asistencia social, a toda persona que requiera y acceda a los programas y servicios de asistencia social que prestan los sectores público, privado y social.

Artículo 14.- El Gobierno promoverá la participación en el Sistema de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, de los usuarios de los programas y servicios de asistencia social de los sectores público, social y privado.

Artículo 15.- Los usuarios tienen derecho a los servicios y programas de asistencia e integración social, en circunstancias de igualdad y equidad, independientemente de su origen étnico, género, edad, capacidad física y mental, condición cultural, condición social, condiciones de salud, religión u orientación sexual.

Artículo 16.- A los usuarios en todo momento se les garantizará el respeto a sus derechos humanos, a su integridad física y mental, a su dignidad, a su vida privada, a su cultura y valores, durante su estancia en cualquier centro de asistencia social.

Artículo 17.- El usuario recibirá información apropiada a su edad, condición de género, socioeducativa, cultural y étnica sobre los programas y acciones de asistencia e integración social.

Artículo 18.- Los usuarios de los servicios de asistencia e integración social tienen la obligación de:

I.- Ajustarse a las reglamentaciones internas de las instituciones prestadoras de servicio, y

II.- Dispensar cuidado y diligencia en el uso y conservación de los materiales y equipos que se pongan a su disposición.

TÍTULO TERCERO

Coordinación y Concertación

Capítulo I

De los Mecanismos de la Coordinación y Concertación

Artículo 19.- Con la finalidad de lograr una adecuada coordinación de acciones y programas en el ámbito de la asistencia e integración social, el Gobierno celebrará a través de la Secretaría de Desarrollo, convenios o acuerdos con las Entidades Federativas y Dependencias de la Administración Pública Federal.

Artículo 20.- El Jefe de Gobierno expedirá acuerdos que definan el ámbito de competencia y las atribuciones de las Delegaciones del Distrito Federal en materia de asistencia e integración social.

Artículo 21.- Se crea el Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, como un órgano de concertación, consulta, asesoría y apoyo del Gobierno.

Artículo 22.- El Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal estará constituido por un Presidente, un Vicepresidente y trece Consejeros Propietarios: El Presidente será el Jefe de Gobierno, el Vicepresidente será el Titular de la Secretaría de Desarrollo, y los trece Consejeros serán el Titular de la Secretaría de Gobierno, el Titular de la Secretaría de Finanzas, el Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el Titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Director General del DIF-D.F., los Presidentes de las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Presidente de la Junta de Asistencia Privada; el Presidente del Consejo invitará a un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Politécnico Nacional y a dos representantes de las Asociaciones Civiles de reconocida trayectoria, pudiendo invitar a las sesiones de trabajo a los responsables de los programas en la materia.

Artículo 23.- El Gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo, celebrará convenios y acuerdos para la concertación de acciones y programas de asistencia e integración social con los sectores privado y social, así como con las instituciones de Educación Superior con el propósito de coordinar su participación en la ejecución de los servicios y programas de asistencia e integración social que contribuyan a la realización de los objetivos de esta Ley.

Artículo 24.- El Gobierno fomentará la coordinación con los proveedores de insumos para la asistencia social, a fin de garantizar su calidad y disposición oportuna, en los términos de las disposiciones que al efecto se expidan.

Artículo 25.- El Gobierno en coordinación con la Secretaría, aplicará y difundirá las normas oficiales mexicanas que emita esta última y que deben observar las instituciones integrantes del Sistema de Asistencia e Integración Social.

Artículo 26.- El Gobierno promoverá el otorgamiento de estímulos fiscales para inducir la participación de los sectores privado y social en la prestación de los servicios de asistencia e integración social, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27.- El Gobierno promoverá y difundirá la organización, acciones, programas y servicios de asistencia e integración social, para la participación de la ciudadanía.

TRÁNSITORIOS

PRIMERO.- Túrnese el presente Dictamen de Ley al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación.

SEGUNDO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

TERCERO.- No serán aplicables todas las disposiciones de carácter local que se opongan a este ordenamiento.

CUARTO.- A partir de la publicación de este ordenamiento, se tienen noventa días para la integración del Registro y Directorio de las instituciones prestadores de los servicios de asistencia e integración social del Distrito Federal.

QUINTO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este ordenamiento.

Salón de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 16 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- **POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. FERNANDO**

DE GARAY Y ARENAS, PRESIDENTE.- DIP. FRANCISCO ORTIZ AYALA, SECRETARIO.- FIRMAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida

publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- **LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE SALUD, ARMANDO CORDERA PASTOR.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ.- FIRMA. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA *GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL* EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005.**

ÚNICO.- Se reforman los artículos 15 y 16 de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal para quedar como sigue:

TRÁNSITORIOS

PRIMERO.- Túrnese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

REFORMAS: 1

Reformas aparecidas en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** en: 30-XI-2005